Martes 28 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2 — Núm. 379.

EL SIGLO

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Almanaque.

NOVIEMBRE 28. [illegible]

AGENTES [illegible]

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Pocas novedades que referir al lector estrangero ofrece la presente quincena.

El movimiento del gran Ejército Aliado es lento y trabajoso por lo pesado de la estacion y por la escasez de elementos de movilidad que encuentra en la provincia de Corrientes, que los paraguayos asolaron durante su permanencia y en su fuga, y no se sabe de una manera indudable si continuarán sin interrupcion las operaciones hasta el desenlace definitivo de la cuestion, ó si se hará un paréntesis durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, que determinan en el Paraguay una temperatura capaz de vencer á los mejores Ejércitos del mundo.

Entretanto, en el interior del país la paz continúa, sin que sea dado abrigar los mas lejanos temores de que pueda ser alterada.

En el interés de aproximar el país á su reorganizacion constitucional se ha indicado por la prensa la conveniencia de proceder en 1º del año entrante (que es la época ordinaria determinada) á la eleccion de los magistrados populares que han de complementar la organizacion de los Tribunales, y constituyen las corporaciones municipales, esto es, Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y miembros de la Junta E. Administrativa.

No sabemos si el Gobierno aceptará la indicacion, pero sería plausible que así lo hiciese, pues todo lo que contribuya á normalizar la situacion inspira confianza en el país y en el estrangero.

—El nuevo anatema lanzado por el Papa contra las sociedades masónicas y demas sociedades del mismo género, que nos ha traido el último packet inglés, ha sido recibido aquí y en Buenos Aires con la mayor indiferencia, sin producir otro efecto que las protestas de toda la prensa, sin escepcion alguna, contra una medida tan estemporánea, y gustando pues se equivocan mucho los que en Europa creen que las poblaciones americanas están fanatizadas al estremo de someterse á las pretensiones de la corte de Roma; tienen gran veneracion y respeto para la religion católica que profesan, pero los principios liberales que les sirven de norma en sus constituciones políticas, mitigan ese sentimiento profundo haciéndolo inseparable de las libertades, que tienen á honor tambien conservar, porque comprenden perfectamente que la tolerancia religiosa es una de las garantías que deben tratar de conservar ilesa en el mismo interes de la prosperidad y adelanto del país.

—El Sr. D. Tomas Fortunato de Britos ha sido recibido oficialmente el dia 15 en su calidad de ministro residente en esta república de S. M. el emperador del Brasil.

—El Sr. conde Guido Visconti Madrone ha sido elevado por el Gobierno á la categoría de cónsul de la República en la ciudad de Milan.

—Se ha dado á luz en esta quincena la *Publicacion del negocio relativo á la modificacion respecto de los procedimientos de los súbditos franceses muertos intestados*, y de las notas cambiadas entre el Sr. D. Martin Maillefer, encargado de negocios de S. M. el Emperador de los franceses, y el Sr. ministro de R. E. de la República, resultando un *Protocolo* firmado el 12 de este mes determinando lo siguiente:

«Si algun ciudadano ó súbdito de cualquiera de las partes contratantes muriese en los territorios ó dominios de la otra, sin haber hecho su última disposicion ó testamento (ab-intestato), el Cónsul General ó Cónsul, ó en su ausencia, el representante de tal Cónsul General ó Cónsul, tendrá el derecho de nombrar curadores que se encarguen de los bienes del difunto, segun las leyes del país lo permitan, en beneficio de sus herederos y acreedores legales del difunto, sin intervencion alguna de las autoridades del país, pero dándoles el debido aviso con copia autorizada de los inventarios, tasaciones ó liquidaciones, sin perjuicio de los derechos fiscales.

En caso de cuestion sobre la herencia, ó sobre alguno ó algunos de los bienes que la componen, ó sobre algun crédito activo ó pasivo de la sucesion, no pudiendo ser dirimida por árbitros, quedará sometida á los tribunales del país.»

—Por decreto del 18 de este mes se han acordado las medidas necesarias para el establecimiento del sistema métrico en las aduanas de la República, creando al efecto cursos públicos que empezarán á tener lugar el 9 de Enero próximo, y quedando el Colector General encargado para prepararlo todo y proponer las medidas que sean de su resorte á fin de que las oficinas principales de su dependencia puedan desempeñarse con arreglo al nuevo sistema el dia 1º de Enero de 1867; en cuanto á la Direccion de Obras públicas, las medidas métricas deberán reemplazar á las actuales desde el 1º de Marzo del año próximo.—

La República Oriental es pues la primera del Plata, en que el sistema métrico decimal quedará definitivamente planteado desde el año que viene.

—Dias pasados se han publicado los documentos relativos á la incorporacion del Banco Inglés *London and Brazilian Bank limited* con el de los Sres. Mauá Mac Gregor y C.ª y Mauá y Ca. en el Imperio del Brasil y Repúblicas del Uruguay y Argentina, etc., incorporacion anunciada hace tiempo ya por la prensa, y de la cual resulta que en adelante, la nueva Sociedad Bancaria reunida, girará bajo la razon social *London Brazilian and Mauá Bank limited* con un capital nominal que deberá elevarse á la cifra de cinco millones de libras esterlinas dividida en acciones de á 20 libras cada una; este Banco seguirá aquí las mismas operaciones que hacia el de Mauá y C.ª, con esta sola diferencia, que cuenta ahora con un capital mucho mas importante todavía.

—En cuanto á las diversas corporaciones del Estado, todas y cada una están dando pruebas de la mayor buena voluntad y actividad. Así es que la J. E. A. ha dado tal impulso á cantidad de trabajos públicos y de mejoras que no se encuentran brazos bastantes para llevarlos á cabo, y que de aquí á un año va á estar dotado el país con grandes vias empedradas desde la capital hasta la Union y el Paso del Molino; beneficio inmenso que la poblacion tendrá que agradecer á los miembros de la Junta E. A. actual. El Instituto de Instruccion Pública, tratando de dar impulso á la propagacion de la educacion, acaba de decretar la creacion de un *Liceo* en cada villa ó ciudad cabeza de Departamento, pensamiento que le hace honor, pues los departamentos deben participar de los adelantos que hace la capital en este sentido.

Los servicios que prestan las diversas corporaciones que acabamos de citar y otras muchas todavía, merecen tanto mas el agradecimiento del pueblo porque estos cargos son puramente gratuitos, y aquí nadie está ocioso, teniendo cada uno que atender á sus negocios é intereses propios que reclaman tambien una preferente atencion. Debemos agregar que varios estrangeros, reunidos á los hijos del país, participan de esos cargos, y merecen por eso los mismos elogios y agradecimientos.

Pocos países hay en el mundo tan cosmopolitas como este, así es que los individuos demasiado esclusivos en sus ideas de nacionalidad, son considerados entre nosotros como unos egoístas, por ser tan manifiestas las relaciones íntimas que existen aquí entre estrangeros y nacionales y tan arraigada la intencion de no economizar nada para estrechar cada dia mas los lazos que unen unos á otros, convencidos de la conveniencia y utilidad recíproca que hay en propender entre nosotros á esta grande alianza de los pueblos, en el seno de la República Oriental.

—Del balance mensual de bultos en los depósitos de Aduana y particulares, pasado por la Alcaidía de aduana, resulta que, en el mes de Octubre ppdo. entraron 39,482 bultos, y que se sacaron:

Para despacho	39.140	
á reembarco para el interior	8.602	
idem " el exterior	22.681	—Total 70,423

Por este resúmen, si bien no puede calcularse el valor que importa nuestro comercio, por ser muy vaga la denominacion de *bultos*, no por eso deja de permitir hacer algunas comparaciones interesantes; por ejemplo, que la cantidad de bultos sacados á despacho es casi igual á la de todos los bultos entrados en el mes, y que ademas se han sacado de las existencias anteriores 31,283 de mas para el tránsito, tanto al interior como al exterior. Este último dato prueba la importancia que vá adquiriendo cada dia mas nuestro puerto para el tránsito, importancia que debe á su situacion geográfica y que ningun otro en estos mares podrá disputarle jamas.

—De las cuentas de las Receptorías de Aduana de los rios y fronteras, que por primera vez empieza á publicar la administracion, resulta lo siguiente:

La R. del Salto ha producido en Octubre	$	14,547 46
La R. de Paysandú idem	$	9,319 96
La R. de Mercedes idem	$	851 94
La R. de Maldonado idem	$	345 51
La R. de Artigas idem	$	2,668 27
Total	$	27,463 14

Esta cantidad debe agregarse, pues, al importe de las rentas de Aduana de la capital que registramos en nuestra última Revista.

A ese propósito diremos que el producto de estas receptorías, y especialmente las del Salto y Artigas, se halla muy inferior á lo que ha de dar en realidad, con una fiscalizacion mas severa y positiva practicada en los rios y las fronteras, pues el movimiento que tiene el Salto, su posicion, lo hacen el punto mas importante de la República y se sabe que hace con Buenos Aires un comercio considerable que no representa por cierto el producto de la Receptoría que acabamos de anotar.

Lo mismo decimos con respecto á Artigas, aunque por supuesto en menor escala.

Creemos, por ejemplo, que la República Oriental debería hacer un tratado aduanero con la Argentina, y combinar los medios recíprocos de fiscalizacion, que sería muy fácil establecer en el Uruguay por medio de un pequeño vapor *aviso* tripulado por ambas naciones y que recorriera diariamente las costas. Estamos seguros que este gasto sería pronto remunerado por ambos países con un gran aumento de rentas en las receptorías de una y otra costa.

No es demas apuntar aquí la idea, pues toda medida que tiende á moralizar los ramos de rentas acaba por ser provechosa al comercio lícito, porque los aumentos que producirán al fisco podrán permitirle rebajar mas tarde la cuota de los derechos.

—En esta quincena se ha ventilado entre hacendados y saladeristas una cuestion que se refiere únicamente á nuestra industria y cuyas consecuencias pueden perjudicar por algun tiempo á los intereses de nuestro comercio de exportacion y por consiguiente á los numerosos brazos empleados en ese tráfico.

Resulta de un documento privado que hemos publicado que los saladeristas se han concertado entre sí para fijar y determinar el precio del ganado que han de comprar para la faena de sus establecimientos, formando así una especie de coalicion del gremio de los saladeristas contra los hacendados y estancieros.

Parece que el precio fijado para este mes es muy bajo. Sin entrar aquí á apreciarlo, pues la industria de los saladeristas está basada sobre especulaciones que pueden dar buenos como muy malos resultados, segun el estado de los mercados del Brasil y Cuba donde operan, basta decir que los hacendados se resistieron en gran parte á someterse á esa exigencia, y protestaron contra esa coalicion ó esplotacion de los únicos compradores que tengan, provocando una medida que contrarreste á esta y que consiste en negarse á vender sus ganados á esos precios.

Están en su derecho perfecto para ello, pero si los saladeristas persisten, creyendo no poder pagar mas, los trabajos de matanza que deberian haber empezado van á quedar paralizados, y nuestro comercio tendrá que sufrir un conflicto que tiene su origen en la misma naturaleza de las cosas, pues es una pretencion universal la del productor que quiere vender caro y del industrial que quiere comprar barato.

Entre nosotros existe la mala propension de quererlo esperar y exijir to lo del Estado, como si hubiese medidas administrativas que pudieran contrarestar este mal. Deploramos lo que sucede, porque nuestro comercio ha de sufrir el primero los efectos de esta guerra industrial, pero no hay que dudar que quien ha de dirimir la cuestion ha de ser *la necesidad*, esta ley suprema á que nada puede escapar en el desarrollo económico de la produccion y de la industria.

Lo que hay que temer es que la resistencia de una y otra parte se prolongue mas de lo que conviene, pues durante esa paralizacion de los trabajos, los saladeros del Uruguay, de Buenos Aires y de Rio Grande surtirán los mercados consumidores, y nosotros quedaremos con nuestros ganados y sin trabajar.

Los saladeristas se proponen establecer en sociedad unos saladeros para escapar con mas seguridad á la esplotacion de que se quejan; sería bueno que lo hicieran cuanto antes para aprovechar la época de la faena, y con ese motivo les hicimos presente la conveniencia que habria para ellos de estudiar los nuevos sistemas de *conservacion de la carne fresca*, segun el método empleado aquí mismo por los Srs. A. Biraben y Ca., en su establecimiento del Arroyo Seco, ú otros idénticos, pues en nuestra opinion, el solo medio de levantar nuestra industria ganadera consiste en crear nuevos mercados á nuestras carnes, como los ensayos practicados ya en Londres y Paris nos demuestran que es fácil hacerlo.

Una vez vencida la rutina y fundados varios establecimientos capaces de dar abasto á los mercados de Europa, nuestro ganado valdrá 50 p. % mas y nuestros campos el doble.

Debemos perseverar pues en este camino, y tal vez el conflicto que acabamos de señalar nos ayudará á salir mas pronto de la dificultad en que nos hallamos, estimulando el espíritu de empresa y asociacion tan activo entre nosotros desde algunos meses á esta parte.

Al concluir esta *Revista*, haremos notar otra vez la gran escasez de brazos que esperimentamos, en todos los ramos, pudiendo asegurar que en este mismo momento habria colocacion para 3 á 4,000 trabajadores y sirvientes, con buenos sueldos, y sin dificultad alguna. Que tengan fé en nuestra palabra ¡y que vengan!

Revue de la quinzaine.

Nous avons peu de nouvelles à annoncer à nos lecteurs de l'extérieur par ce paquebot.

La marche de la grande armée alliée est lente et pénible à cause de la saison d'été où nous entrons, et du défaut de moyens de transport à travers la province de Corrientes que les Paraguayens ont ravagée durant leur séjour et surtout pendant leur retraite. D'autre part, on ne sait pas encore d'une manière certaine si les opérations de l'armée continueront sans interruption jusqu'au dénouement de la question, ou s'il n'y aura pas un temps d'arrêt durant les mois de décembre, janvier et février, à cause de la température équatoriale qu'on éprouve au Paraguay à cette époque, et qui est bien faite à elle seule pour détruire les meilleures armées du monde.

On a parlé de paix dans cette quinzaine, mais rien ne nous autorise jusqu'à présent à donner cours à cette nouvelle. Voici ce que dit, à ce sujet, le *Courrier de la Plata* de Buenos Aires du 25 courant:

« Depuis quelques jours des bruits de paix se sont répandus dans le public et ont été accueillis avec enthousiasme tant à Montévideo qu'ici.

Que la paix soit honorable, voilà tout ce que l'on demande.

On va jusqu'à dire que le voyage du vapeur de guerre français la *Décidée* n'a pas d'autre but, en montant au Paraguay, que de préparer le terrain diplomatique et d'y semer quelques graines de patience et d'olivier: métaphores à part, on dit que notre consul est chargé d'offrir sa médiation.

On se doute bien que nous ne sommes pas partisans de la guerre et que tous nos vœux sont pour la paix. Aussi accueillons-nous avec empressement toutes les raisons qu'on veut bien nous donner pour nous prouver que la guerre est impossible, et, sans vouloir en faire une critique au gouvernement, nous allons en signaler quelques-unes:

La première, c'est qu'il n'est pas si facile qu'on le croit de loin et de son cabinet d'études d'entrer au Paraguay.

La seconde, c'est qu'il est dangereux d'y entrer en été à cause des fièvres et des maladies pestilentielles qui décimeraient infailliblement l'armée des alliés.

La troisième, c'est que l'on dépense plus de deux cent mille francs par jour, et que s'il faut seulement attendre six mois avant de reprendre les hostilités, la République Argentine, déjà dans l'embarras, sera tout à fait juste au moment où elle aura le plus besoin d'argent.

La quatrième.... mais pourquoi tant de peine, il ne s'agit encore que de simple rumeurs, et s'il y a dix raisons pour croire à la paix, il pourrait bien y en avoir onze pour penser que la guerre continuera, ne serait-ce une d'elles que la promesse faite par les alliés aux Paraguayens de leur donner la liberté. »

—Quant à l'intérieur du pays, la paix et la tranquillité y règnent, sans le plus petit nuage à l'horizon qui puisse faire craindre le moindre trouble.

Dans le but de rapprocher le plus possible l'époque de réorganisation constitutionnelle du pays, la presse a indiqué la convenance qu'il y aurait à procéder le premier jour de l'an prochain (qui est l'époque déterminée par la loi) à l'élection des alcaldes ordinaires et juges de paix et des membres composant les municipalités. Nous ignorons encore si le gouvernement acceptera cette indication, mais c'est à espérer, parce que tout ce qui contribue à rendre la situation plus normale ne peut qu'inspirer plus de confiance au pays et à l'étranger.

—Le nouvel anathème lancé par le pape contre les sociétés maçonniques et toutes celles du même genre, que nous a apporté le dernier paquebot anglais, a été reçu, tant ici qu'à Buenos Aires, avec la plus complète indifférence, sans produire d'autre effet que les protestations de toute la presse, sans exception, et à ce sujet nous ferons remarquer que ceux qui croient en Europe que les populations américaines sont fanatisées se trompent fort. Il est certain qu'elles ont la plus grande vénération et le plus profond respect pour la religion catholique qu'elles professent, mais les principes libéraux, que sanctionnent leurs constitutions mitigent considérablement ce sentiment profond qui devient ainsi inséparable des libertés publiques dont elles ont aussi le culte, comprenant parfaitement que la tolérance religieuse est une des garanties qu'elles doivent conserver intactes dans l'intérêt même de la prospérité et de l'avenir du pays.

—Mr. Tomas F. de Britos a été reçu officiellement le 12 de ce mois en sa qualité de Ministre résident de S. M. l'Empereur du Brésil à Montévideo.

—Mr. le comte Guido Visconti Madrone a été récemment élevé par le Gouvernement Oriental à la catégorie de consul de la République à Milan.

—Le jour même du départ du dernier paquebot, les journaux ont commencé à publier les documents relatifs à la modification à apporter à la procédure des sujets français morts *ab intestat*, et des notes échangées entre Mr Martin Maillefer, chargé d'Affaires de France, et Mr. le Ministre des Affaires étrangères de la République, il en est résulté l'adoption d'un protocole signé le 12 du courant qui stipule littéralement ce qui suit:

Si quelques citoyens ou sujets de quelqu'une des parties contractantes, venait à mourir sur les territoires ou domaines de l'autre sans avoir fait de testament, le Consul Général ou le Consul, ou en son absence le représentant de ce Consul Général ou de ce Consul, aura le droit de nommer des curateurs chargés des biens du défunt, conformément aux lois du pays, au profit des héritiers et créanciers légaux du défunt, sans aucune intervention des autorités du pays, mais il devront en donner avis au moyen d'une copie dument autorisée des inventaires, expertises ou liquidation, sans préjudice des droits du fisc.

En cas de discussion sur l'héritage ou sur quelqu'un des biens qui le composent ou sur quelque crédit actif ou passif de la succession, ces points ne pouvant être résolus para arbitres, seront soumis aux tribunaux du pays.

—Par décret en date du 18, les mesures nécessaires à l'établissement du système métrique ont été prises; à cet effet, il a été créé des cours d'enseignement public qui commenceront le 7 janvier prochain, et le Collecteur Général a été chargé de tout préparer et de proposer les mesures qu'il croira utiles afin que les bureaux de son administration puissent se trouver en mesure de mettre en pratique le nouveau système dès le 1er janvier 1867; quant à la direction des travaux publics, les nouvelles mesures devront remplacer les anciennes dès le 1er mars prochain.

La République Orientale sera donc la première dans la Plata où le système métrique décimal sera définitivement implanté et mis à éxécution dès l'année prochaine.

—Ces jours derniers on a publié également les documents relatifs à l'incorporation de la Banque de Londres *London and Brazilian Bank limited* avec celle de MM. Mauá, Mac Gregor et Cie. et Mauá et Cie. de l'empire du Brésil et des Républiques Orientale, Argentine, etc; cette incorporation a été annoncée déjà par la presse il y a quelque tems; il en résulte qu'à l'avenir la nouvelle maison de Banque prendra la raison sociale de *London Brazilian and Mauá Bank limited*, que son capital nominal s'élèvera à la somme de cinq millions de Liv. ster. divisée en actions de 20 Liv. ster. chacune, et qu'elle continuera ici les mêmes opérations de la Banque Maua et Cie.

—Quant aux diverses corporations de l'Etat, toutes et chacune en particulier font preuve de la plus grande activité et bonne volonté. Ainsi la Municipalité a donné une telle impulsion aux travaux publics et d'améliorations que les entrepreneurs ne trouvent pas assez de bras pour les mener à bonne fin, et que d'ici un an le pays va se trouver doté de grandes routes pavées de la Capital à la *Union* et au *Paso del Molino*; c'est là un immense avantage que la population devra aux membres de la Municipalité actuelle. L'Institut, s'occupant de la propagation de l'instruction, vient de décréter la création d'un *Lycée* dans chaque chef-lieu de département; voilà une décision qui lui fait honneur, car il est tems que les départements participent aux progrès que fait la capitale dans cette voie.

Les services que prêtent ces diverses corporations méritent d'autant plus la reconnaissance des habitants, que ses membres ne reçoivent aucun honoraire, et que tout le monde menant ici une vie active, chacun a à s'occuper de ses affaires et de ses propres intérêts, ce qui multiplie les occupations. Nous devons dire aussi que divers étrangers, faisant partie de ces corporations, méritent ici les mêmes éloges et la même reconnaissance.

Il y a peu de pays dans le monde aussi cosmopolite que celui-ci; aussi les personnes trop exclusives dans leurs idées de nationalité sont elles considérées parmi nous comme des égoistes, tant sont notoires les relations intimes qui éxistent entre les étrangers et les fils du pays et si sincère l'intention de ne rien négliger pour resserrer plus encore les liens qui unissent les uns et les autres, convaincus que nous sommes de la convenance et de l'utilité réciproque qu'il y a à propager parmi nous cette grande alliance des peuples dans le sein de la République Orientale.

—De l'état mensuel des colis entrés et sortis des dépôts de la douane, il résulte que, dans le mois d'octobre dernier, les entrées se sont élevées à 39,482 colis, et les sorties:

Pour la consommation, à	39.140
Rèembarquement pour l'intérieur	8.602
Id. pour l'extérieur	22.681
	70.423

S'il est vrai que ce résumé ne permet nullement de calculer la valeur de notre commerce, il n'en est pas moins certain qu'il peut servir à établir quelques comparaisons intéressantes. Ainsi la quantité de colis expédiés en douane pour la consommation est presque égale à celle des colis entrés dans le mois, et des éxistences antérieures 31,283 ont été expédiés en transit pour l'intérieur et l'extérieur. Ce dernier chiffre démontre l'importance que notre port acquiert chaque jour pour le transit, importance qu'il doit à sa situation géographique et qu'aucun autre dans ces mers ne saurait lui disputer jamais.

—Des comptes des bureaux de douane des rivières et des frontières qu'on a publiés ce mois-ci pour la première fois il résulte que les recettes suivantes y ont été opérées:

Le bureau du Salto en Octobre	$\$$u.	14,547.46
Id. de Paisandu id.		9,319.96
Id. de Mercedes id.		851.94
Id. de Maldonado id.		375.51
Id. de Artigas id.		2,668 27
Total......	$\$$u.	27,463.14

A cet égard nous observerons que les produits de ces bureaux, et plus spécialement ceux du Salto et de Artigas, se trouvent bien au dessous de ce qu'ils devraient représenter avec un contrôle plus sévère et une surveillance plus active dans les rivières, car le mouvement commercial du Salto qui, après la capitale, est le point le plus important de la République, doit nécessairement produire un rendement beaucoup plus fort que celui qui est annoté ci-dessus.

Nous dirons la même chose à l'égard de Artigas, quoique le mouvement y soit sans nul doute moins considérable.

Nous croyons que la République Orientale devrait faire un traité de douane avec celle Argentine, et combiner ensemble les moyens réciproques de contrôle et de surveillance qu'il serait très facile d'établir dans l'Uruguay au moyen d'un *aviso* à vapeur dont l'équipage serait fourni par les deux nations et qui parcourrait constamment les côtes où la contrebande se fait avec tant de facilité. Nous sommes persuadés que les frais ocasionnés par ce vapeur seraient bientôt rémunérés très largement par l'augmentation des rentes qu'il produirait aux douanes des deux pays.—ce qui permettrait plus tard à l'Etat des diminutions de droits sur les introductions.

—Depuis plusieurs jours il s'est suscité entre les fermiers éleveurs de bestiaux (*hacendados, estancieros*) et les saladeristes une question se rapportant à notre industrie, mais qui menace malheureusement d'être fatale aux intérêts de notre commerce d'exportation, si elle dure plus de 15 jours.

Il s'agit d'une pure question marchande au fond, puisque les saladeristes prétendent acheter les bestiaux à bas prix, et que les fermiers ou éleveurs se refusent à les vendre sinon à des conditions plus avantageuses. Ce conflit ne serait rien que la répétition de ce qui se passe partout et tous les jours entre acheteurs et vendeurs, mais un fait vient aggraver la situation, et c'est l'éxistence d'une convention passée entre les saladeristes, qui sont tous de forts capitalistes, s'obligeant à n'acheter les bestiaux qu'à un prix fixé entre eux, ce qui établit une véritable coalition des capitaux contre la production et prendrait en France, un tout autre caractère que celui qu'il peut avoir ici où la loi n'a pris aucune résolution dans des cas semblables.

Ce qui arrivera peut se prévoir, selon que la demande sera plus ou moins réelle et les besoins de vendre plus ou moins positifs, ou les saladeristes céderont et achèteront plus chers, ou ce seront les fermiers qui se résoudront alors à vendre plutôt que de rester avec leurs bestiaux;

En attendant, cette question ne peut qu'apporter un malaise sur notre place, en ce qu'elle retarde les abattages d'animaux et peut faire perdre à notre marché une bonne partie de la saison. Ceci explique pourquoi les opérations en produits de saladeros sont si insignifiantes ce mois-ci.

Dans nos numéros précédents nous avons profité de cette question pour engager saladeristes et fermiers à entrer dans une autre voie, à améliorer les moyens suivis par la routine, à créer de nouveaux établissements qui soient au niveau des progrès de l'époque, et nous avons alors cité l'établissement de MM. Biraben et Cie, créé pour l'exploitation de la *viande fraiche préparée* et l'expédition de ses produits à Londres et Paris, où ces opérations sont en voie d'éxécution et de succès, en les engageant tous à suivre cet éxemple, car une fois la routine vaincue, et divers établissements capables de donner de grands débouchés fondés en Europe, nos bestiaux vaudront 50 p. % de plus et nos champs le double.

Nous ne cesserons donc d'encourager l'industrie et la spéculation à se lancer dans cette voie de progrès, persuadés que nous rendons en ceci un véritable service au pays.

En terminant cette *Revue*, nous ferons remarquer, comme dans la précédente, le défaut de bras que nous ressentons dans tous les états et toutes les industries, pouvant assurer que, dans ce moment-ci plus de 2 à 3,000 travailleurs, ouvriers, hommes de peines, cuisiniers et servantes, trouveraient immédiatement à se placer, en gagnant de bons salaires, et sans aucune difficulté.

Qu'ils nous croient sur parole, et qu'ils viennent.

El desembarco
DE LOS ENFERMOS BRASILEROS TRAIDOS DEL SALTO.

Con gran sorpresa de la poblacion ha tenido lugar el desembarco de los enfermos del Ejército Brasilero traidos del Salto por el vapor *Paisandú*, despues de haber sido puesto en cuarentena por el Sr. Capitan del puerto, segun estamos informados.

Se dice que entre esos enfermos, que pasan de trescientos, hay muchos atacados de viruela, fiebre y otras enfermedades.

Nos cuesta comprender como se ha podido incurrir en esta grave falta, si es que son ciertos los datos mencionados.

Si algo debe respetarse de una manera escrupulosa son los reglamentos sanitarios del Puerto, porque el estricto cumplimiento de esos reglamentos es lo que garante la salud de la poblacion.

Esos reglamentos prohiben el desembarco de los enfermos que traen el gérmen de las epidémias, sometiéndolos á cuarentena ¿Porque no se han cumplido en este caso? ¿Porque no se ha respetado la órden dada por el Sr. Capitan del Puerto en estricto cumplimiento de sus deberes?

¿Será posible que se haya cedido en esto á una de esas funestas consideraciones especiales á que se dejan arrastrar tan frecuentemente nuestras autoridades, con mengua de su dignidad y de los deberes que les están encomendados?

Esperamos que el Gobierno requiera investigaciones sobre este hecho y tome las medidas convenientes para impedir su repeticion en adelante, haciendo transportar en el acto los enfermos que han desembarcado y se hallan en la ciudad, al Lazareto donde debian haber sido puestos en cuarentena, ó á otro punto donde puedan ser curados, sin peligro de contajio.

La Ciudad del Salto ha sido víctima de todo género de epidémias, á consecuencia de la permanencia de los enfermos Brasileros en ella. Montevideo puede llegar á verse en el mismo caso.

La salud del pueblo es algo muy sagrado que los gobiernos deben respetar severamente.

F.

La Iglesia y el Estado.

Recorriendo la correspondencia de Roma en que dá cuenta de la entrevista del Diputado Boggio con el Santo Padre, no puede menos de llamarnos la atencion la favorable acogida que ha recibido, lo que importa una reaccion de Su Santidad á la política adoptada al principio de su pontificado.

La posibilidad de suprimir las corporaciones religiosas, es ya un gran triunfo de la civilizacion y una promesa para el porvenir de la unidad italiana.

Soldados como somos de la libertad, hacemos propia su causa en cualquier parte donde ella triunfe; pero á mas de la simpatía que nos inspiran los italianos cuya poblacion se hermana tanto con la nuestra, deducimos de la conferencia que nos ocupa, una esperanza tambien para nosotros cuando se trabaja tanto por que nos invada el espíritu jesuítico.

Puede el Sr. Vicario, que anda recolectando limosnas y predicando sermones en la campaña para establecer un colegio de Jesuitas, inspirarse en las nuevas ideas de Su Santidad, y comprender que el siglo del progreso no admite el fanatismo ni la educacion que mata la conciencia.

Los republicanos necesitamos de hombres viriles é independientes que sostengan la dignidad de la patria, no de seres abyectos y atemorizados que en vez de llenar sus deberes de ciudadanos, pasen sus horas en las sacristias dándose golpes de pecho.

La libertad va cundiendo por todas partes y su eco ha repercutido hasta en el Vaticano, por que ella es una consecuencia lógica del progreso y las necesidades actuales de los pueblos, que han abierto los ojos á la luz y roto las cadenas del servilismo á que estaban sometidos.

¿Que dirá el Gobierno que dió nueva entrada al jesuitismo, el dia que el santo padre suprima las corporaciones religiosas?

Curioso sería que en una república donde sus hijos tienen un temple de alma, que no viven ni respiran sino para la libertad, el espíritu del fanatismo nos invadiese y á la generacion de bravos que ha muerto combatiendo por la patria, siguiese una generacion que por un temor mal entendido no supiera defender la con la bravura de sus padres.

No hay sociedad posible sin religion; verdad que nunca hemos negado, pero esa religion bien entendida, impone al hombre deberes muy sagrados hácia su país, hacia su familia y sus semejantes, los cuales desconoce el jesuitismo que domina la conciencia de la juventud, acostumbrándola á la obediencia ciega y al olvido de todas las mas sagradas obligaciones, tornando al niño en un egoista que no se ocupa sino de su salvacion eterna, mientras que sus maestros esplotan esa credulidad en beneficio de sus intereses.

Todavia estamos en tiempo de evitar las fatales consecuencias de un mal sistema de educacion, cuyos funestos resultados ya hemos tenido ocasion de conocer.

Venga en hora buena individualmente cualquier sacerdote, que será apreciado segun sus méritos personales, pero la llegada de una comunidad cuyas tendencias son tan conocidas, ha de traer conflictos entre la Iglesia y el Estado, y nada sería esto comparado con el temor de ver degenerar por la molicie y el fanatismo á nuestra briosa juventud.

Apuntamos todos los peligros, de cualquier género que sean, para que en ningun tiempo se nos haga solidarios de los males que sobrevengan.

F. Ferreira y Artigas.

Aumenta el peligro.

La prensa ha dado el grito de alarma para prevenir el desarrollo de enfermedades que pueden diezmar la poblacion; y con especialidad el *Siglo* ha llamado la atencion del Gobierno y de la Junta de Higiene, tanto en sus editoriales como en su gacetilla.

Hoy el peligro ofrece mayores probabilidades, desde que han llegado del Salto, como 300 enfermos brasileros.

Se aproximan los calores que facilitan tanto el desenvolvimiento de las enfermedades, y el Gobierno no tiene locales bastante apropósito en la ciudad para el cuidado de los infestados, por que nuestros hopitales ya son insuficientes para el número de enfermos que entran diariamente.

¿A qué se espera para tomar una medida pronta que calme la ansiedad pública? ¿A que se declare una epidémia?

Entonces será ya tarde y pesará sobre quien corresponda, la mas séria responsabilidad.

Medidas tan transcedentales como las que exige la salud del vecindario, deben tomarse inmediatamente y publicarse para que todos sepan que el Gobierno como la Junta, se interesan en satisfacer las necesidades urgentes del pueblo.

La alarma es general, y nosotros no cesaremos de insistir en el asunto y lo hemos de hacer con la energía acostumbrada y con toda la dureza que fuese necesario mientras no veamos adoptar una resolucion que saque del centro de la capital esa masa de hombres enfermos ó apiñados en los cuarteles, y que se trasladen á un punto donde tengan el espacio suficiente para curarse ó para evitar la propagacion de sus enfermedades.

Esperamos que nuestros cólegas se preocuparán como nosotros de tan grave asunto y llamarán la atencion del Gobierno con la misma energía.

F. Ferreira y Artigas.

La verdad
APROPÓSITO DE UNA SOLICITADA.

Los Señores *Unos Españoles* vuelven á la palestra en una *Solicitada* que publica la *Tribuna* del domingo, encabezándola con un epígrafe cuya leccion podríamos con toda justicia volver contra los autores de dicha solicitada, si fuéramos tan lijeros de génio como ellos, pues las pretendidas alteraciones que apunta no son mas que *puros errores tipográficos*, como lo prueban á todas luces las citas que hacen, y que son las siguientes:

Dan, en vez de *dase*—cuerpos *Diplomáticos* y consular, en vez de, cuerpo *Diplomático* y consular—un cónsul amigo *que* réplica, en vez de, un Cónsul amigo *y su* réplica—*administrarle* por *suministrarle*.

«Hé ahí, esclaman despues los Sres. *Unos Españoles, las alteraciones* que sufrió nuestro pobre escrito y por las que *con razon*, pero sin acrimonia, nos quejamos....» Y agregan en otro parrafo: «Quede, pues, evidenciado, que son *siete* en lugar de dos *las mutilaciones* que sufrió nuestro escrito.»...

Por poco versado que sea uno en lo que es imprenta ó acostumbrado á leer diarios, en la mente de nadie entrará por cierto que, en los errores apuntados por nuestros prolijos contradictores; pueda haber presidido la menor intencion de *alterar* los conceptos de un escrito con semejantes cambios insignificantes, y sin alcance, pues no hay aquí otra falta que unos simples errores tipográficos que se esplican perfectamente *a* por *se*, un plural en lugar de un singular, *que* por *y su*, *ad*ministrar por *sumi*nistrar—errores todos que se hubieran salvado si la letra del original hubiese sido buena, ó si los autores hubieran pasado *á corregir* su propio escrito, como lo hacen todos los escrupulosos, sobre todo, aquellos cuya letra no acostumbran leer los cajistas y correctores, pues estos no están en la obligacion de leer de corrido todas las escrituras ó de meditar horas enteras para comprender el pensamiento de un escritor. Al contrario, en Europa, las imprentas no admiten (lo que admitimos aquí por pura condescendencia) copias poco legibles y exigen que estén puestas en limpio con letra clara y correcta, para evitar la pérdida de tiempo que ocasiona á los cajistas y correctores los manuscritos mal escritos.

Aquí no pretendemos usar de subterfugio con unas personas sin duda enteramente agenas á lo que es trabajo de imprenta, sino que hacemos jueces de la justicia de nuestra causa á todos los inteligentes en el arte, pues no habrá UNO SOLO que no afirme con nosotros que esas pretendidas *alteraciones* y *mutilaciones* no son mas que puros errores tipográficos, y de esto no somos responsables.

Es sensible pues, que antes de inferirnos semejante cargo los Sres. *Unos Españoles*, no se hayan informado mejor ó consultado á amigos mas espertos en semejante materia, porque se hubieran evitado así el desagrado, para todo caballero, de acusar injustamente á otro de faltar á *la verdad* y á *la justicia*, como se desprende del artículo á que contestamos, porque en efecto, las alteraciones confesadas por nosotros solo son *dos*, como lo dijimos bien, y no *siete* como injustamente lo quieren sostener, siendo las otras simples errores de imprenta.

Sentimos ocuparnos tan detenidamente de un asunto tan mezquino, en el fondo, pero no podemos dejar pasar ataques que se refieren á nuestro honor de publicistas, sin esclarecerlos, porque este honor es lo que tenemos de mas precioso, es lo que constituye nuestra principal fortuna.

Los Sres. *Unos Españoles* volverán sin duda á salir diciendo que no nos acusaron de haber *faltado á la verdad*, por no haberlo espresado en estos propios términos; en este caso les preguntaremos á quien se dirige el aforismo de Larra con que encabeza su escrito ¿á ellos ó á nosotros?

Esto decimos, porque nuestros contradictores pretenden no habernos acusado en su primer artículo de falta de lealtad, sino que era *menos remarcable esta condicion* en nosotros que la conveniencia y buena intencion.» Estas son sutilezas que no pueden satisfacer la delicadeza y respeto que se deben mútuamente las personas honradas, y nuestros contradictores no podian acusarnos de hacerles decir lo que no dijeron, desde el momento que tuvimos la buena fé de copiar *entero* el párrafo que á eso se refiere. Desde luego no les hemos *hecho decir* sino lo que dijeron, citando testualmente sus palabras sin quitarles una sola coma.

Así discuten los escritores honrados y leales.

Este lance nos recuerda el de un antiguo amigo nuestro que jamás dió á nadie un desmentido descarado diciendo: vd. falta á la verdad—sino: vd. *economiza* la verdad.

Estuvimos bien fundados, pues, cuando rechazamos la alusion hecha de un modo indirecto á nuestra *lealtad*, como lo estamos hoy en demostrar la nulidad y falsa aplicacion de las pruebas con que se pretende hacer ver que la *verdad* y la justicia no se hallan de nuestra parte, en nuestra primera contestacion—porque no podemos dejar pasar semejantes dicterios, no mereciéndolos.

En cuanto al párrafo suprimido, no pudimos referirlo en nuestra primera contestacion, por haberse inutilizado el original, y no tener bastante feliz memoria para citar testualmente, sin tenerlas á la vista, los millares de líneas escritas que diariamente tenemos que leer de prisa. Parece que los Sres. *Unos Españoles* lo consideran muy importante, y para hacerles el gusto, lo vamos a reproducir tal cual lo encontramos en la *Tribuna* del domingo.

Helo aquí:

En el penúltimo párrafo de este ya calificado escrito, solo hallamos ahuecados y altisonantes vocablos que pronunciados por un órgano fuerte, harian infernal ruido, plantas lozanas que se van en vicio, tales nos parecen, *fuego sagrado del patriotismo* (destinado á servir de alimento á un pueblo que acostumbra á comer porotos), *exito feliz, injusta lucha*, materiales preciosos para un dráma romántico, si los románticos drámas estuvieran en boga

¿Qué luz, qué argumento nuevo trae este párrafo en la discusion? Ninguno. Es un puro desahogo de espíritu, cuya exaltacion tratamos de disimular con esa supresion, y evitar de la parte aludida réplicas duras y severas que solo sirven para exitar los ánimos, enconarlos y dividirlos, cuando tenemos al contrario el propósito de apaciguarlos y conciliarlos en el terreno neutro de los intereses generales y bien entendidos del país, y de todos sus habitantes, nacionales y estrangeros.

Esta consideracion, que espresamos francamente al Sr. D. Juan Roldós el mismo dia en que publicabamos el escrito, nos parecio haber merecido la aprobacion del autor, cuyo nombre ignoramos, desde el momento que no nos mandó órden alguna cuando habia tiempo todavia para hacer la publicacion íntegra si lo hubiese querido, y no tenemos la culpa si, en lugar de haberse acercado directamente á nosotros, creyó deber valerse de un tercero. Por otra parte, no comprendemos la exigencia que manifiesta el autor por la publicacion del parrafo que acabamos de citar, despues de las leales esplicaciones que le hemos dado, cuando mas abajo dice: «por último, no hemos albergado la vastarda intencion de lastimar, individual ó colectivamente, á nadie» ¿Que hemos hecho, pues, sino cambiar una palabra y suprimir un parráfo, que pudiera hacer creer que tuviese esta *intencion*? ¡Y por esto se ataca despues á nuestra lealtad y sinceridad! Es una injusticia que no merecíamos, porque hablamos con templanza y moderacion, y no sabemos á qué conduce una polémica sin objeto como esta, cuando era tan fácil evitarla, mandando á nosotros mismos las rectificaciones deseadas, en lugar de dirigirse á otro diario como si hubiese habido falta de buena voluntad por nuestra parte.

Dicen los Sres. *Unos Españoles* que solo autorizaron al Sr. Roldós para solicitar la insercion de la solicitada *sin exijir que ella fuese gratuita*. En este caso, la *exigencia* hubiera salido desairada, por que nadie tiene derecho para *exijir un trabajo* ó un servicio gratuito, pero esta consideracion en nada debilitó nuestra asercion, es decir que ese escrito fué publicado *gratuitamente*; escepcion que hacemos en casos especiales, como este, cuando juzgamos deber favorecer los medios lícitos de defensa por la prensa, pero de ningun modo por *obligacion*, porque si debiesemos dar lugar gratuitamente á todos los escritos que ocurren á cada uno, llenaríamos el diario con perjuicio de nuestros suscritores, los cuales y en general, gustan poco de las polémicas personales y prefieren las noticias y artículos de actualidad; esta es la razon porque se hacen pagar esas publicaciones, no para hacer de ellas un objeto de lucro, sino para reducirlas lo mas posible, bastando el precio para establecer un límite igual para todos á la vez que imponente para quien tiene que pagar.

Así como hemos abierto *gratuitamente* esta seccion á los españoles en la cuestion chilena; mas liberales é imparciales no podiamos pues mostrarnos, y es sensible ver que los mismos que favorecemos con eso, se encaprichan en no reconocerlo, hablandonos de cierto *ídolo* á quien jamas sacrificamos, pues nuestra norma es la justicia en el órden y la libertad, la fraternidad de los pueblos todos y especialmente de los estranjeros residentes con los hijos del país, y la tolerancia en política como en religion.

Esperamos que, despues de éstas nuevas esplicaciones, los Sres. *Unos Españoles* reconocerán que *la verdad y la justicia se hallan de nuestra parte*, y que por consiguiente, no pueden negarnos *el honor* que al principio de su artículo parecian dispuestos á concedernos, porque jamas tratamos de disfrazar, y menos de *fracturar* la verdad en daño de tercero, sobre todo en una cuestion que, en resúmen, no puede afectar ni directa, ni indirectamente, á la persona ó nacionalidad de quien estas lineas suscribe.

A.

INTERIOR

Durazno.

Una correspondencia de ese punto, nos trasmite estos datos acerca de la espulcion del cura Vela.

Murió en el Durazno un sargento de policia pobre, y no teniendo como pagar á la iglesia los derechos, el cura destituido por el pueblo se negó á darle sepultura, y porque algunos vecinos pidieron al teniente cura que le mandase dar sepultura y este lo verificó, por humanidad y deber, en el acto el párroco furioso llamó al teniente cura para destituirlo. Sabedor el pueblo del hecho, se presentan reunidos la mayor parte del vecindario á suplicar al párroco, que en virtud de los buenos servicios prestados anteriormente por el teniente cura que pasó mas de dos años solo, administrando el curato, durante la enfermedad y despues de muerto el padre Guerrero, y mereció el aprecio de todo el vecindario, y que siendo así, le suplicaban que dejase al teniente cura en el lugar que ocupaba, y les contestó furioso que no recibia órdenes de nadie, y hasta los empeños de las autoridades fueron infructuosos.

Entonces el pueblo se reunió y le intimaron al cura que el quedaba destituido desde ya por el pueblo soberano. Primero intentó resistir á la intimacion del pueblo, habiéndose prevenido sacando los armamentos de la iglesia y llevándoselos á su casa. Sabedor el pueblo del hecho, fueron á hacerle dar cuenta en su propia casa y se los encontraron despues de haberlos negado y fueron devueltos á la iglesia por los vecinos, que indignados de tal proceder, le dijeron que se marchara en la diligencia que partia á la madrugada del dia siguiente, y que si no lo verificaba, el pueblo se encargaba de conducirlo escoltado en una carreta hasta Montevideo.

Despues de esto, el pueblo se reunió é invitó al venerable anciano D. Bonifacio Laguna para que fuera á encabezar los rezos en la iglesia, mañana y noche, y nunca asistió mas gente que en este caso.

EXTERIOR

Correspondencia del Paraná.

Paraná, 23 de Noviembre de 1865.

SUMARIO.—Los sucesos escandalosos de la Paz.—Los empleados nacionales amenazados por Cambá.—Las autoridades provinciales—Medidas que debe tomar el gobierno nacional—Ejército entreriano—Opiniones sobre la cuestion capital y derechos de esportacion que debate la prensa de Buenos Ayres.—Llegada del encorazado «Tamandaré» y cuatro cañoneras brasileras.—Última hora.—Otro Basualdo.—

Estimado señor y amigo:

Atenciones de que siempre estoy rodeado, me privaron de que el «Esmeralda» llevase mis noticias respecto de los sucesos escandalosos de la Paz.

La tempestad empieza á estallar. Los elementos que la traicion ha diseminado en la campaña, se reconcentran y preparan para lanzar sobre estos pueblos esa chusma vagabunda y asquerosa que agita llena de feroz algazara el puñal alevoso, para hundirlo en el corazon de un pueblo floreciente y lleno de esperanza.

La Paz, á estas horas quizás, ya esté inmolada por las bárbaras hordas que ha lanzado sobre ese indefenso pueblo, un gefe sin dignidad y sin honor.

Ese obrero de la destruccion, ese malvado, sin patria que huyendo de la justicia nacional, ha ido á esconder sus crímenes, en las espesas selvas del Chaco, es el Coronel D. Antonio E. Beron.

Un mulato llamado Manuel Camba es su dignísimo émulo y encargado de dar el primer golpe. Su mano tan negra como su alma y sedienta de sangre, pide a gritos á las puertas de la Paz á los empleados nacionales para sus primeras víctimas. Sus alaridos salvajes, hacen estremecer de gozo á los bandidos que lo dirigen y que ven ante sus ojos el magnífico botin que les ofrece.

Mientras tanto los instigadores y promotores de las desgracias que sobrevienen á esta provincia, se frotan las manos con siniestra *alegría*, creyendo por ese medio conseguir el objeto de sus innobles aspiraciones.

Cambá será el primero que empapará esta tierra con la sangre que la anarquia mas es-

pantosa va á hacer brotar á torrentes del pecho de sus hijos.

Por todas partes no se ve otra cosa que montoneras de tropas que alientan la destruccion y la ruina de los pueblos.

Antes de-ayer fondeó en nuestro puerto el vapor encorazado «Tamandaré» y las cañoneras brasileras «Emperador» «Emperatriz» «Princesa de Joinville» y «Leopoldina.»

Quedarán aquí el tiempo necesario para tomar el carbon que precisan, que serán cuatro ó cinco dias y seguirán viaje aguas arriba.

Ultima hora:—Acabo de saber positivamente que ya no hay un solo soldado del ejército Entreriano, habiéndose visto el General Urquiza en la necesidad de *licenciar* á los pocos hombres que le quedaba.

Nuestras previsiones están cumplidas! y la verdad amarga, pero cierta, está revelándolo los campos desiertos de Toledo.

Importante carta de Entre-Rios.

Un amigo nos ha facilitado la carta que á continuacion publicamos, escrita de La Paz, por una persona de mucha respetabilidad:

La Paz, Noviembre 19 de 1865.

Mi querido amigo:

Quiero comunicarte lo que actualmente está sucediendo en este Departamento.

El dia 13 hubo rumores de citacion, encabezada por Mañic, Mansilla y otros mas, por órden del coronel Beron, el que se halla en el Chaco á poca distancia de nosotros. A esta hora tienen los vándalos su reunion en diferentes puntos y han desobedecido la autoridad.

Las voces que han desparramado son, de que robarian el pueblo, se pronunciarian contra la autoridad nacional y asesinarian algunos; pero hoy no lo podrán hacer, porque la autoridad de la Provincia tomó algunas medidas contra esos vándalos.

Hasta aquí la carta, ahora nos permitiremos hacer una observacion.

Nosotros nos contentamos con su reproduccion y recomendarla á las personas que puedan remediar el mal.

La Paz.

Desagradables noticia de aquel Departamento, se recibieron por el vapor que ayer pasó de Corrientes.

Sin embargo, hay mucho de exajerado en los dichos que corrieron á la llegada del vapor, y como hemos visto una carta escrita por persona respetable que está en la Paz, podemos asegurar que si bien es grave lo que por allí pasa, mucho hay que rebajar de las noticias en circulacion.

La autoridad habia asumido la actitud que corresponde en un caso semejante y se hallaba rodeada de todo el vecindario.

(*El Paraná*)

Medallas de sangre petrificadas.

El *Jornal do Recife* publica lo siguiente:

«Marini, jóven é incansable naturalista italiano, de quien tanto se han ocupado los diarios políticos y científicos de Europa á consecuencia de su descubrimiento de petrificar los cadáveres, acaba tambien de petrificar la sangre del héroe italiano, el general Garibaldi: es esta una nueva prueba mas de la habilidad de este segundo Segato.

«Esta sangre fué reducida á medallas, una de las cuales, como objeto precioso, conserva Marini, y de las otras dos, una fué enviada á su pais natal y la otra á Garibaldi.

Hé aquí la carta que Garibaldi le mandó:

«Caprera, etc.

«Os quedo bastante grato por la medalla de mi sangre petrificada que me habeis remitido.

«Igualmente habeis presentado otra al municipio de Cagliari.

«De cualquier modo, la Italia se enorgullecerá con vuestro génio.

«Vuestro,

José Garibaldi.»

Ya que hablamos del autor, debemos mencionar otra operacion de grande alcance, que se acaba de efectuar hace poco en Paris.

Preparó cincuenta cadáveres para la escuela anatómica de Paris, y que se conservan aun en un estado fresco y sin indicios de putrefaccion.

El jefe de los trabajos anatómicos, Sappey, está encargado de presentar un relatorio científico sobre este proceso, y dentro de pocos dias esperamos verlo publicado con resultado favorable al ilustre italiano autor de la bella invencion.»

Rosario.

El *Ferro-carril* anuncia la llegada del batallon *General Paz* que se hallaba en Santa Fé y que seguirá para Corrientes.

Noticias de Chile.

Un telégrama de Valparaiso del 4, dice lo siguiente:

En la tarde de hoy ha salido del puerto el bergantin colombiano «Lucitano,» con destino al Rio de la Plata. Este buque vá en lastre. Tambien ha zarpado la barca británica «Florence Louise,» ignorándose su destino. La fragata americana «Alice Thorndyke,» con procedencia de Buenos Ayres, ha estado hoy á la vista del puerto, esperando órdenes de sus consignatarios.»

Se habia decretado la construccion de una línea telegráfica entre Valparaiso y la Serena, pensamiento de que hace algun tiempo venia preocupándose la opinion pública de Chile, en presencia del bloqueo de la escuadra Española.

—Una carta recibida en Mendoza y datada el 6 en San Felipe de Aconcagua, dá estas interesantes noticias:

«Se ha prohibido á las imprentas toda clase de publicaciones que tengan incumbencia con la guerra, como salida de buques, movimiento de tropas etc.; de consiguiente V. en adelante ha de estar muy atras en estas noticias; pero yo tendré cuidado de comunicárselas como la siguiente. Un buque francés con el nombre de «Rápido» que fué causa de la trifulca de Valparaiso, traia 10.000 rifles para venderlos en el Perú, y nuestro encargado de negocios en esa los compró, como tambien seis cañones rayados de un enorme calibre, habiéndose ya desembarcado todos en el puerto del Papudo: El gobierno ya tiene en su poder estos importantes elementos de defensa. . . . .

«El bloqueo sigue lo mismo . . . .

Del diario *La España* del 21 de Noviembre que se publica en Buenos Aires, reproducimos el estracto que vá en seguida:

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia de Chile hasta el 5 de Noviembre.

Poco importantes son las noticias que trae. El bloqueo seguia con vigor, habiendo declarado bloqueado otro nuevo puerto, el de Guayacan, donde se constituyó la *Covadonga* para impedir la entrada de ningun buque.

Con fecha 3 de Noviembre el cónsul francés pasó una nota al almirante español pidiéndole dejase pasar la correspondencia de los paquetes de Europa. No se sabe que contestó.

Habian sido fusilados dos pescadores chilenos convictos de haber llevado comunicaciones que les daba un fraile capuchino para el almirante español.

Los artesanos habian tenido varias reuniones, para acordar los medios de socorrerse por la falta de trabajo y miseria en que están.

La fragata *Resolucion* habia bloqueado los nuevos puertos que siguen:

CONCEPCION.—Desde el jueves 19 tenemos á la *Resolucion* bloqueando los puertos de Talcahuano, Tomé, Penco y Liquen.

Se ha estacionado en la Boca grande al costado de la isla de la Quiriquina.

No ha notificado el bloqueo el comandante de la *Resolucion*, á ninguna autoridad del pais y solo lo ha hecho á algunos consules estranjeros, exceptuando de estos al de Inglaterra y República Argentina.

Aseguran que los bloqueadores están muy contentos del nuevo puesto que hoy ocupan pues desembarcan en la isla de la Quiriquina sin inconveniente alguno, cazan y se refrescan con toda holganza. Aunque la autoridad habia de antemano hecho estraer de la isla todos los animales vacunos y ovejunos, los españoles, sin embargo, han encontrado segun se dice, cuatro bueyes y seis ú ocho ovejas.

Al siguiente dia de establecido el bloqueo, apresaron una pequeña balandra de propiedad de D. Santiago Ferrer, que venia de Arauco cargada con trigo, papas y algunos chanchos.

EL MARQUES DE LA VICTORIA.—Entró el 3 de noviembre á Valparaiso con procedencia del Callao. Se dice que ademas de la correspondencia de Pareja, ha traido la del cuerpo diplomático. Las otras noticias que circularon no han merecido aceptacion por estar destituidas de todo fundamento.

La evacuacion de Roma.

El *Diario de Roma* inserta la siguiente nota:

«Varios periódicos han publicado recientemente, con referencia á la llamada parcial del ejército francés del Estado pontificio, artículos que todos ellos parecen vaciados en el mismo molde y que se diria á primera vista tienen por objeto tranquilizar los ánimos y calmar recelos fundados, concernientes á los acontecimientos que se preparan. Los lectores de la *France* y del *País*, sin hablar de los demas, habrán notado en efecto que estos diarios han intentado con espresiones casi idénticas, insinuar:

«1º. Que el gobierno italiano, que se ha apoderado de la manera que es sabida de casi todos los Estados de la península italiana y rodea actualmente la parte del territorio que ha quedado materialmente á la Santa Sede, pesando sobre ella con la hostilidad de sus aspiraciones persistentes y nunca desmentidas, habria dado de algun tiempo acá pruebas evidentes de «profunda alteracion, pues las amenazas «agresivas se habian cambiado en promesas de «proteccion y declaraciones de respetos».

«2º. Que esta trasformacion debe atribuirse á la completa diversidad de principios á que en el dia obedecen saludablemente sus hombres de Estado, los cuales si, en momentos de efervescencia, han querido la ruina del papado, hoy están convencidos de que el papado no es para la Italia causa de debilitacion, sino muy al contrario la mas venturosa de las necesidades y un manantial de fuerza y de influencia. No podemos nosotros disimular que estos asertos inesperados nos han sorprendido sumamente, sobre todo en presencia de los deplorables sucesos de que somos testigos.

«Lo que hay de cierto es que, ya de parte del ejército regular, ya de parte de los guardias nacionales dependientes de dicho gobierno, son muy frecuentes y aun recientes las violaciones del territorio del Estado pontificio actualmente cometidas en presencia del ejército francés. No solamente forman ellas contraste muy chocante con estas protestas exageradas de proteccion y respeto, sino que suministran ademas una razon muy séria para juzgar muy diferentemente de lo que debe mirarse como la consecuencia mas probable de esta anunciada llamada. Los principios que ahora todavia continuan inspirando á los hombres de Estado de dicho gobierno, no parece que están en desacuerdo con los hechos tal cuales son.

«¿Qué otra significacion ha de darse á la persecucion no interrumpida de la iglesia católica en sus instituciones, á la reciente clausura de los seminarios episcopales y á las nuevas trabas que, por su naturaleza, tenderian hasta hacer que cesára la sucesion de los sacerdotes en la casa de Dios? Tales medidas hacen ver claramente que sus autores se hallan muy lejanos de la conviccion que se les atribuye y de la idea de reconocer hoy en el papado una verdadera gloria de la Italia. No, no es amigo del papado, no puede estar animado de principios de respeto á su independencia política quien se muestra enemigo tan acerbo de las instituciones católicas mas grandes y vitales, acatadas aun en los paises disidentes é infieles. ¡Véase pues á que se reducen las pomposas seguridades de esos diarios! No son esas mas que puras ilusiones.»

La Bélgica.

En Bélgica existe un sentimiento de profunda inquietud al ver el sesgo que toman los acontecimientos de Europa. El ministro de Estado, M. Dechamps, ha publicado un folleto, en el cual dice que no existiendo los tratados que reglaban el modo de ser político del continente europeo; que dejando campo abierto á la fuerza y la violencia, los Estados pequeños, y entre otros la Bélgica, corren los mas sérios peligros. M. Dechamps termina su escrito haciendo las mas sabias reflexiones y dando útiles consejos á sus compatriotas. Ese hombre de Estado dice:

«Preciso es que todas nuestras libertades, y no algunas solamente, vivan bajo el amparo de la Constitucion de 1830: preciso es *que todos los partidos gocen de los beneficios de nuestras instituciones, y no uno solo; preciso es que no haya un partido vencedor que oprime y un partido vencido y oprimido*; preciso es que la libertad de enseñanza sea tan ampliamente comprendida y practicada como la libertad de la prensa; que la asociacion filosófica; que el culto católico sea tan independiente, y tan respetado por el poder como cualquiera otro culto; que todas las carreras sean tan accesibles al ciudadano católico como al ciudadano liberal. El liberal en Bélgica es mas libre que en los otros Estados de Europa, y tan libre como en los Estados Unidos, en cuanto se refiere á la asociacion política y al empleo de la prensa.

Es preciso que el católico belga, por lo que hace á las libertades que mas ejerce, como la de cultos, de enseñanza y de asociacion religiosa sea, á su turno, tan libre como lo es en los Estados-Unidos. Preciso es, en una palabra, que todos los belgas hallen que su pais es mejor y mas libre que cualquiera otro pais; que nuestras instituciones se alcen como un dique poderoso destinado á contener la ambicion y la codicia. Para esto, lo mejor es ensanchar y no restringir esas instituciones; fuerza es rodear nuestra Constitucion con un respeto y un amor cada vez mas profundos. Los que no aceptan esas instituciones sino con pesar, desaliento y reservas, como los que las alteran por medio de leyes orgánicas y medidas administrativas, destructoras de la esencia y del espíritu de esas instituciones, trabajan sin saberlo en la obra de desnacionalizarnos, y se hacen los cómplices involuntarios del estranjero.»

En América deberian meditarse esas admirables consideraciones del grande hombre público de un Estado pequeño, pero libre, y próspero porque es libre.

Lord Palmerston.

La Inglaterra está de luto: lord PALMERSTON murió en Lóndres el miércoles 18 de octubre, á la edad de 81 años. Aun cuando ese hombre de Estado se mostró casi siempre hostil á las repúblicas de la América española ó latina, no podemos menos de tributarle nuestro homenaje de respeto y admiracion. Lord Palmerston fué un gran patriota y amó con pasion á la Gran Bretaña. Aun cuando educado en otra escuela, que es, hasta cierto punto, un anacronismo en la época actual, su larga esperiencia su sentido práctico, su sangre fria, que nunca le abandonaba aún en las mas difíciles circunstancias, lo hacian brillar con honor al lado de los hombres de Estado mas célebres de la Europa.

Enrique Temple, vizconde de Palmerston, nació el 20 de octubre de 1784, en Broadlands, condado de Southampton. Descendia de una casa que hacia remontar su origen al tiempo de la conquista, y contaba entre sus antepasados á sir William Temple, el famoso embajador de Carlos II, que pertenecia á la nobleza de Irlanda.

Apenas habia terminado sus brillantes estudios en Harrow, Edimburgo y Cambridge, cuando ya el jóven vizconde tomaba parte activa en la política. Desde 1806 figuró como miembro del Parlamento. En 1807 fué nombrado lord del Almirantazgo. En 1809 figuró como Ministro de la Guerra; y luego, en 1830 1841, 1851, 1858 desempeñó el portafolio de ministro de relaciones esteriores ó fué el gefe del gabinete.

Como orador, la Cámara de los Comunes lo admiró siempre.

En 1828, lord Palmerston defendió el bill sobre emancipacion de los católicos. Ese hombre de Estado empezó siendo *tory* desaforado, luego se hizo un tanto *whig*, y en sus últimos años era tan pronto *tory*, tan pronto *whig*. En 1830 sostuvo que la Inglaterra debia contraer alianzas con los gobiernos constitucionales; se hizo campeon de la reforma parlamentaria, que hasta entonces habia combatido, pues no reformar nada era el programa *tory*; contribuyó poderosamente á la fundacion del reino de Bélgica. En 1834, Palmerston fué el promotor de la cuadruple alianza entre la Inglaterra, la Francia, la España y el Portugal.

En 1840, con motivo de la cuestion de Oriente, lord Palmerston obtuvo que la Francia fuese escluida de lo que se llamó concierto europeo. El gobierno frances profesaba entonces la doctrina de la paz á todo precio, y sufrió resignado aquella humillacion.

Con Robert Peel sostuvo la reforma comercial. En 1848 hizo la mas viva oposicion á los matrimonios españoles. Era entonces ministro, y el gobierno francés triunfó diplomáticamente. Luego, lord Palmerston intervino en Suiza contra el Sonderbund, sosteniendo por la Francia y el Austria.

Despues de Febrero de 1848, lord Palmerston se apresuró á reconocer la República francesa, como reconoció, en 1852, el gobierno que surgió del golpe de Estado; y esta vez obró sin consultar á la reina ni á sus cólegas.

Ni en 1859 se mostró favorable á la guerra contra el Austria, ni en 1863 quiso favorecer á la Polonia, ni en 1864 defender los derechos de la Dinamarca.

Los ingleses que, á fuer de buenos patriotas, veneran á sus hábiles hombres de Estado, sin distincion de partido rinden homenaje al *ilustre servidor* que han perdido. El Consejo municipal de Lóndres se ha apresurado á enviar una carta de pésame á lady Palmerston, y ha declarado que la muerte del noble lord era una pérdida nacional.

Aun no hablamos de las modificaciones ministeriales que se anuncian, porque cada diario presenta una nueva. Lo que parece positivo es que la reina ha ofrecido al conde de Rusell el puesto que ha quedado vacante con motivo de la muerte de lord Palmerston.—Mr. Gladstone será el orador del ministerio en la Cámara de los Comunes.

El *Morning Herald*, el órgano de lord Derby, del rival de lord Palmerston, resume en dos palabars cuantos elogios se han echo al ilustre difunto; esa hoja dice: «Cuando sir Robert Peel estaba en la oposicion, pronunció un discurso contra la política de lord Palmerston, que fué seguido de un voto de censura; pero el eminente orador, en medio de su triunfo, no pudo menos de esclamar: . . . . . A pesar de lo que ha pasado, todos estamos orgullosos al llamarnos compatriotas de Palmerston. »

M. Scherer define asi al hombre de Estado que acaba de morir:

« . . . Lord Palmerston, en resúmen, tenia un verdadero temperamento político, una naturaleza pronta, espontánea, rica en cosas imprevistas, sacando sus inspiraciones de una percepcion clara y rápida; pero con todo eso no era un grande hombre; le faltaban profundidad, aptitud de concepciones, principios que lo dirigieran. En política vivia con el dia, y á veces se dejaba arrastrar por la pasion. Prestó grandes servicios á su pais; pero no le abrió una nueva senda, y no unió su nombre á obra alguna durable. »

GACETILLA

Los 300 enfermos—A pesar de la *soi-disant* cuarentena y de los rumores de que el Gobierno haria esto y aquello, lo cierto es que en la noche del sábado empezó el desembarco de los enfermos brasileros traidos por el *Paysandú*, pasando las camillas por varias calles con no poca sorpresa de los paseantes.

Es digna de observarse la preferencia que se dá á Montevideo y á otros pueblos de la República para la importacion de esos cargamentos pestíferos, que por mucha lástima que inspiren no pueden menos de avivar tambien los temores que nos dejó aquí la epidemia del 57 y en el Salto la viruela. Entretanto eso no sucede en Buenos Aires ni en el litoral argentino; á pesar de que dichos puntos poseen las mismas condiciones para establecer hospitales militares.

Por otra parte ¿porqué los enfermos brasileros no son conducidos á su propio pais, á Rio Grande, por ejemplo, que dista de aquí 36 horas de viage? Allá tendrán mas recursos, estarán mejor atendidos y nos librarán de la justa alarma que causa su presencia á esta poblacion cuya salubridad no impide el desarrollo de los males contagiosos cuando falta la severidad que debe emplearse en tales casos.

Si como se nos asegura ese crecido número de apestados ha sido alojado en un espacio reducido, en el edificio llamado Hospital Italiano y en unos galpones construidos á su inmediacion, la poblacion tiene el derecho de alarmarse y de hacer responsable al Gobierno de las fatales consecuencias que pudiese ocasionar su indebida tolerancia.

A la J. E. Administrativa—El estado en que se halla el empedrado de la calle «Ibicuí», desde la plaza «25 de Mayo» hasta su desembocadura en la Aguada, es el mas lamentable. Pronto va á ser materialmente imposible pasar por allí, á pesar que es el tránsito preciso y único para salir de la ciudad por ese lado. La Junta haria un servicio á la poblacion en general y especialmente á la acomodada, mandando componer esa calle. Se ha estrañado de su actividad y loable empeño en lo relativo á las vias públicas, ese olvido de la calle del *Ibicuí* tan importante y tan precisa.

Jardin público—Qué bella idea la que tiene la Junta de promover la creacion de un jardin público, en lo que es hoy el Cementerio Inglés! No se puede aplaudir demasiado ese pensamiento que embellecerá esa importantísima parte de la ciudad, proporcionando ademas un desahogo á la poblacion que tanto la ha menester. Por otra parte, esa idea podria fácilmente ser llevada á cabo, dando á la vez salida á la calle de *San José*.

La epizootia—*La Tribuna* bonaerense se manifiesta de acuerdo con nuestras observaciones sobre la presuncion imprudente del *Ferro-carril*, de que reinaba la epizootia en la provincia de Santa Fé. Aunque estamos persuadidos de que esa noticia carece de fundamento, juzgamos oportunas estas esplicaciones sobre los estragos que causa la epizootia en la raza bovina y que segun muchos veterinarios ataca tambien á las ovejas y las cabras.

La esperiencia ha demostrado que de cien animales atacados apenas escapan diez, y que la mortífera enfermedad se propaga por el contacto, por el pasto impregnado de emanaciones, por las aguas, los cueros, la cerda y hasta por las *huascas* manchadas con la saliva ó la sangre.

Cuando ese tifus ataca á un animal vacuno fácil es conocerlo por estos síntomas: actitud inmóvil, dorso encorvado, miembros convergentes debajo del cuerpo, cabeza fija y caida hácia adelante, orejas echadas para atras, mirar sombrío, ojos llorosos, corrimiento nasal, boca espumosa, crujido de dientes, respiracion fatigosa, estremecimientos nerviosos, diarrea abundante y fétida, hinchazon por la acumulacion de gases sobre la piel, enfriamiento del cuerpo, flaqueza extraordinaria, prostracion, estupor, coloracion roja cargada con manchas de la membrana de la vagina, supresion de la secrecion de la leche.

Fuera de esto hay un medio seguro de esclarecer cualquier diagnóstico dudoso, y es procurar el orígen de la enfermedad que en nuestros climas nunca se produce espontáneamente sino por contagio.

Los baños—De perfecto acuerdo con las siguientes indicaciones, agregamos en favor de las peticionarias que ya es tiempo de concluir el caño maestro que derrama sus pestíferas aguas en el único baño femenino, muy digno de asco y de vigilancia. El palo al Comisario es muy justo; nosotros le damos otro porque consiente que en aquel sitio se laven cuántos caballos hay en las caballerizas inmediatas.

Aguántelo, apele y publíquese el edicto si es que se ha de cumplir algo mejor que el último sobre limpieza:

Sr. Cronista de *El Siglo*.

Muy señor nuestro:

La buena acojida con que son recibidas por la Redaccion de ese diario y en particular por vd. toda indicacion que tienda al bien general, nos ha hecho no trepidar en dirijirle la presente, pidiéndole encarecidamente se sirva llamar la atencion de la autoridad competente, sobre la necesidad de un Reglamento sobre Baños, si es que no está en vigencia el del año anterior;—esto es, indicar cuales son los parajes que corresponden á las señoras y cuales á los hombres, para que no se note la confusion é inmoralidad consiguientes sin estas precauciones, y que hemos presenciado el dia de ayer en la parte Sur de la ciudad, entre las calles de Cámaras y Ciudadela, debidos sin duda á la poca vijilancia del Comisario de esta Seccion, si es que está prevenido sobre el particular, como creemos en atencion á lo avanzado de la estacion.

No estará demás le prevengamos, que en años anteriores ha estado destinada esa parte de la costa para baños de las señoras, y que ha sido muy atendida por parte de la autoridad para evitar lo que denunciamos.

En la confianza de que vd. no desoirá este asunto, y de que será indulgente con sus vecinas, le saludan afectuosamente— *Unas suscritoras.*

Noviembre 27 de 1865.

El Sr. Paranhos—Acaba de publicarse en Rio Janeiro un folleto del Consejero Paranhos, titulado: «La convencion del 20 de febrero demostrada á la luz de los debates del Senado y de los sucesos de Uruguayana.»

Trata con nuevos argumentos y nuevas pruebas, de la cuestion principal que indica su título. Los documentos se dividen en tres séries: los discursos del autor, los principales actos de su mision diplomática y los documentos de Uruguayana: los actos relativos á la dimision del Ministro del Brasil en el Rio de la Plata: testimonios de la opinion pública nacional y estrangera respecto de esa dimision.

El palco núm. 51—El gacetillero del *Siglo* cumple con el grato deber de avisar á todos los que la presente leyeren, que el palco de Solis, núm. 51, no es hospital de caridad para admitir á los *diletanti* que quieran colarse sin prévia invitacion. Cuatro de sus asientos son ocupados siempre por el gacetillero y demás empleados de esta oficina, quedando uno vacante para algun amigo que recibirá autorizacion anticipada.

Esta medida es puramente higiénica, pues la esperiencia nos ha convencido de que es preciso limitar el número de concurrentes á la capacidad del local, só pena de que se desarrolle alguna epidemia.

Dénse todos por aludidos y dispensen el *arrempujon*; primero es nuestra comodidad y nuestro gusto que el placer de estar rodeados de un enjambre de favorecedores *espontán os.*

(*Nota*—La invitacion para el asiento vacante la haremos nosotros verbalmente para evitar equivocaciones).

Pasageros—Llegados por el vapor americano *La Porteña* de Buenos Aires:

Pedro Borelli y Sra., Nicolas Nocetti y Sra. Celestino Fernandez, Alfredo Mortel, José Bernade, Eduardo Barbyshiere y Sra., Francisco Sertaz y 1 menor, Juan P. Rocha y 2 mas, Ernesto Lornquist, Alberto Santaneiro, Eduardo Legrade, Andres Calcagno y 4 mas Juan Nicague, Bautista Bussi, José Abundancia, Juan Dubart, José Sansmon, Juan Cremer, Manuel Gerro, Westrate, Bablin F. Viñó, Juan B. Guido, Anastacio de Silveira, Peter Hardup, Sebastian C. Neguo, José Onetti y otro, Martin Echevarria, Victor Rene, Agustin Robollo, M. Anchorene y otro, Pedro Hindo, Anita Laporte, Juan Castro y otro, Juan Iriberne, Juan Salon, Domingo Bullin, José Sancuita, José Miranda, José Castro, Francisco Puoné, Bernardo Hisaimo, Juan Etcheberre, José Oro, P. Prtelo, Andres Bullrun.

—Por el vapor paquete francés *Carmel* de Rio Janeiro:

De Burdeos para Montevideo—Causse, Maria Martine, Giovani Frano, Menditte Bertorechi, José Socias, Anastacio Urribarri, Pedro Alaisola, Cassarino, A. Bousquet, Charpi y 2 hermanas, J. Triquenaux, J. Siguer, Louisa Martinez, Bridelie y señora, Sra. Charry y 2 hijas, Bonifacio de Bengochea, Adrian Lefargue Lagrange.

De Lisboa—Domingo Lamela, Julian de la Hoz.

De Rio Janeiro—Nerea Pena y 1 sobrina.

—Llegados por el vapor paquete inglés *Arno* de Buenos Aires.

Julian Feruett, Cary, J. Billet, Nuttall B. Caustalt, Pequin, Ladweat, Joslie y Sra. J. Cogban Sra. y 1 sirviente, J. Fernandez, J. Perez, Thos. Best, F. Guizette, Pablo Fumanil y Cardona.

Mortalidad—Noviembre 25—Francisco Borjes, oriental 8 años; Andres Ledesma africano, 55 años soltero; Angel Douche, italiano 59 años casado.

Dia 26—Maria Elena, oriental 2 años; Julio Mothe, frances 37 años casado; Andres Caneda, español 17 años soltero; Joaquin das Neves, portugués, 57 años viudo; Anselmo Crispin, brasilero 40 años soltero; Antonio P. de Morais, brasilero 22 años soltero.

Dia 27—Maria Repeto, oriental 7 años; Ines Millans, oriental 6 años; Juana Barrios, africano 50 años viuda; Casilda Maria Sosa, oriental 7½ meses; Carlota Caro, ortl. 4 años; Eduardo Vazquez, oriental 10 años; Juan Carbelo, ortl. 7 años; Francisco Antuñez, brasilero 25 años soltero; José Gorgoubo, brasilero 23 años soltero.

La suciedad pública—A pesar de los edictos que no se cumplen, la ciudad está muy sucia y no le faltaria ocupacion á quienes se propusiesen visitar de cuando en cuando las caballerizas, los tambos, las casas habitadas por gran número de pobres y ciertas calles al Norte. Esa vigilancia doblemente necesaria en esta estacion y con el temor que inspiran los apestados brasileros, deberia empezar por recomendar á los Comisarios y celadores que ayudasen al Inspector de limpieza, señalándole los sitios donde hubiere inmundicias.

Multas—Nicolas Capirali, por extraer arena de una calle, José Bonimi, por abandonar su carro, Pedro Pua, por adulterar la leche, multados en 3$20 cts. cada uno.

Un caballo—Hace 3 dias que existe en la Comisaria de la 8ª. seccion un caballo ensillado que fué hallado en la calle. Su dueño puede reclamarlo.

Mina de oro—Hay muchas probabilidades de que se llevará á cabo la esplotacion de la riquísima mina aurífera descubierta por D. Manuel Martinez de Castrilló en Arecuá y Sapucay, departamento de Tacuarembó. En los pocos dias que se ha consagrado á demostrar la importancia de su proyecto, exhibiendo muestras del metal de 17 quilates, ha conseguido once acciones de 500 pesos solo en esta capital, á mas de las que tiene la certeza de colocar en la campaña.

Estamos persuadidos de que esa acogida favorable estimulará á las personas que deseen hacer una buena especulacion y á la vez un servicio al pais, dedicando tan pequeña suma á una empresa que augura los mejores resultados.

Lo agradecerá el pueblo—Creemos poder asegurar que la Junta de Higiene y la Comision de Salubridad de la Junta pasarán una nota al Gobierno respecto del estado de los hospitales y cuarteles brasileros y del desembarco de enfermos que tanto ha alarmado á la poblacion.

Hacen muy bien esas corporaciones en mirar por la salud pública, ya que el Gobierno se hace el sordo precisamente cuando debiera oir las quejas del pueblo.

Por lo visto, en ciertos casos no conviene un gobernador-médico como el que poseemos.

Peticion—Unos vecinos de la Union nos piden recomendemos al Sr. Lena la mayor actividad en el empedrado, á fin de aprovechar los cinco meses del buen tiempo que aun restan. Cumplimos sus deseos y creemos que por su propio interés no se dormirá el empresario desde que ha desaparecido el celebérrimo inconveniente de los niveles.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer de la Colonia:—Eduardo Olivera, Benito Fernandez, José Roselló, H. Meyer, F. Quincke.

Crónica musical—Aunque recibimos temprano la crónica sobre la funcion de anoche, habiendo asistido al juicio de imprenta nos ha faltado tiempo para traducirla íntegra. Por esa razon dirémos que se hacen elogios de todos los artistas y en cuanto al complogo hé aquí lo que dice en resúmen nuestro colaborador:

«Dentro de una caja de lata hoy 34 vasos de cristal de diferentes tamaños, colocados en bases de metal y completamente aislados entre sí. Los mayores representan los bajos, los medianos los *medium* y los pequeños las notas mas elevadas del diapason. El tono de esos vasos se gradúa por la mas ó menos cantidad de agua, arrancándose los sonidos con la frotacion de dos dedos. El Sr. Gagliano es un verdadero artista, distinguiéndose principalmente por la espresion que sabe dará las piezas que ejecuta. En todas ellas fué calorosamente aplaudido y estamos ciertos de que obtendrá igual éxito siempre que nos deleite con la armonias de su ingenioso y sencillo instrumento.»

El Sr. Sorela—En el paquete llegó ayer el Sr. Sorela y seguirá á Buenos Aires á desempeñar el puesto del Sr. Creus, quien debe venir á esta ciudad.

Preocupado el pueblo con los temores sobre la salud pública, creyó al avistarse el vapor que traia bandera amarilla y de consiguiente patente sucia; pero afortunadamente se vió poco despues que era la bandera española, enarbolada como es de práctica por conducir á un ministro de dicha nacion.

Juicio célebre—El de ayer merece este adjetivo porque no tiene rival en el pais, ni en la concurrencia que atrajo, ni en el inmenso interés de que estaba poseida. Llegada la hora y viéndose que el local era pequeñísimo se decidió que el juicio se efectuase en el teatro de San Felipe, al cual acudió la muchedumbre invadiendo los palcos, las lunetas, la cazuela y el proscenio como si se tratase de una representacion extraordinaria.

El Dr. Justo, defensor del acusado, hizo mucho ruido y no dijo nada. Su exordio serviria quizá para *La Revista Literaria*, si las figuras y citas históricas fuesen mas adecuadas á la cuestion y no tan fiambres como la cicuta de Sócrates, el para-rayos de Franklin y el martirio de Jesucristo.

En cuanto al Dr. Ramirez no nos corresponde decir una palabra: los espectadores serán la mejor gacetilla, y el veredicto que en resúmen damos en seguida, hará justicia á sus esfuerzos como abogado de la víctima del ingenioso autor del valo, que por cierto hizo bien en meterse en la crisálida.

«Considerando que el artículo acusado solo dice que el proceder de Arrúe lo hace sospechoso de complicidad en el fraude cometido por Domec, y que de la prueba producida por el acusado resultan comprobadas esas sospechas, se absuelve á D. José María Arambúru de la acusacion, condenándose á aquel en todas las costas del juicio.

Un aplauso de diez minutos producido por mas de 500 personas cubrió esta resolucion del Tribunal que fué leida por el escribano actuario.

El Sr. Pedralbes—Este apreciable ingeniero ha presentado su renuncia indeclinable de la Direccion General de Obras Públicas que desempeña asiduamente desde fuera de 1864.

Exámenes—Mañana daremos cuenta de los exámenes del Colegio de Santa Cecilia, á cuyo acto asistió nuestro Gerente por invitacion del Instituto. El viernes próximo se efectuará la distribucion de premios en Solis.

Solicitada—Por falta de espacio suspendemos la conclusion del artículo titulado *Chile, carácter y tendencias de su política.*

SOLICITADAS.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Acabo de ver en su número de hoy el manifiesto á los hacendados de la República suscrito por *varios hacendados* residentes en la Capital, con motivo de la complotacion de los saladoristas á fin de imponer á nuestros ganados un precio fijo, arbitrario, y que no está en armonia con las circunstancias actuales del Mercado.

Completamente de acuerdo con las ideas y fundamentos de ese manifiesto, no creo sin embargo, que su simple publicacion por los diarios baste para obtener el resultado que se han propuesto los *varios hacendados*. Es indudable que las opiniones y propósitos de esos Sres. serán plenamente aceptados por todos los hacendados de la República; pero difícilmente podrá obtenerse el concurso de la gran mayoria de los interesados sino se les hace conocer completamente el pensamiento y los medios de realizarlo, lo que no puede suceder por la sola publicacion en los diarios, que no circulan en la novena décima parte de nuestro territorio, y mucho mas cuando lo avanzado de la estacion hace urgente ese conocimiento en los hacendados para evitar los compromisos que por ignorancia pudieran contraer.

En obsequio, pues, de los grandes intereses de las ganaderías en general, y como medio de allanar esas dificultades, me permito indicar á los Sres. autores del manifiesto la conveniencia de promover una reunion de los hacendados que actualmente se hallan en la capital, con el objeto de nombrar una Comision que representándolos, se ocupe con actividad de la adopcion de medidas conducentes á uniformar la opinion de los hacendados en la campaña y recabar su concurso para el caso posible de que los ganados hubieran de faenarse por nuestra cuenta.

Si esta indicacion fuera aceptada, los Sres. que tan digna iniciativa han tomado en el manifiesto, podrian continuarla designando por la prensa dia, hora, y local para la reunion.

Sírvase Vd. Sr. Gerente, publicar estás líneas y se lo agradecerá su affmo. servidor.

Nº 3453. — *Un hacendado.*

Sr. Director de *El Siglo*.

Los encargados de velar por la salud del pueblo duermen ó no existen, por que de lo contrario el foco de inmundicias que existen en los fondos de la casa calle del 25 de Mayo núm. 298 habria desaparecido sin amenazarnos con algun flajelo tan terrible como el que presentemente diezma la Europa entera.

De Vd. S. S. . . . .

Nº 3468. — *Un suscritor.*

SECCION COMERCIAL

Revista Comercial

DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES

Montevideo, Noviembre 28 de 1865.

La quincena que nos ocupa ha sido sumamente estéril en ventas. En cuanto á cargamentos llegados á nuestro puerto, como son algunos de vinos y otros artículos, tanto por la aglomeracion de ellos en plaza, como por el precio de los vinos, los compradores se retraen, por el aumento que adquirieron en la anterior quincena.

Ademas si tenemos en consideracion que son los principales meses, en que la mayor parte del comercio se vá ocupando de las liquidaciones de sus negocios y de los importadores de la campaña, que recien empiezan á llegar á nuestra plaza; no estrañaremos que tengamos ésta, calma que muy pronto cambiará el aspecto que hoy señalamos en esta revista.

Varios cargamentos tenemos en ser, pero los precios no declinan hasta hoy.

Los vinos españoles y franceses, conservan los mismos precios de la anterior quincena, asi como los demas artículos en general no han variado y son sostenibles.

El vino de Oporto conducido por «Laura» fué vendido á 212$ mpt la pipa despachada.

La sal se encuentra á buena posicion, so nos asegura que las últimas ventas, puesta en el Uruguay, han obtenido 18 rls. fts.

La esportacion de frutos del pais, ha sido tambien bastante reducida por falta de ellos, por lo que han dado lugar á la baja en los fletamentos.

Las ovejas conducidas por la «Caprera» de Hamburgo fueron vendidas unas ciento veinte y siete carneros todos negretes, cuyos precios son reservados.

Sobre frutos del pais nada podemos decir con certeza, pues hasta este momento en que cerramos nuestra revista se reserva los contratos de que hablamos en nuestra anterior.

Las ventas ocurridas en la quincena son las que insertamos á continuacion.

Helas aquí.

BRASIL.

Por «Anita,» del Janeiro, en depósito 130 rollos tabaco, grandes 6,20 y 6,50 @; 20 sacos café buena clase 13,50 qq., 51 barricas azúcar someno 2,10 @ despachado.

Por «D' Ommelandene» de Paranaguá despdo. 500 tercios yerba marca Llamas 2,06 cts. á 2,10 cts. @. 400 id otras marcas id 1,75 cts. y 1,80 cts.

Por «Aurora» de Bahia despachado, 223 barricas azúcar, @ 2,40 cts., 3,10 id. 2.20 cts.; 37 1/2 id. id. terciada, 1,90 cts.; 66 1/2 id. id. id. 1,60 cts.

Por «Jacuhy» de Rio Janeiro despachado, 121 barricas mascavinho, @ 2,10 cts.; 30 id. id. 2.15 cts.; id. id. terciada, 1,90 cts.; 50 id. id. 1,80 cts.; 228 id. id. 1,70 cts.

Por «Cuatro hermanos» de Rio Janeiro despachado, 25 barricas azúcar mascavinho @ 2,10 cts.; 67 id. id. terciada id. 1,80 cts.

Por «Pia» de Pernambuco despachado, 19 barricas y 19 1/2 id. azúcar blanco @ 2.00 cts. 25 barricas id. someno id. 2.20 cts.

Por «Europa» de Pernambuco despachado, 93 barricas azúcar blanco 1.ª @ 2.70 cts.; 32 id. id. 2.ª id. 2,45 cts.; 10 id. id. someno, id. 2,20 cts.; 50 id. terciado id. 1,70 cts.

Por «Cardina» de Pernambuco despachado, 15 barricas azúcar blanco 1.ª @ 2.70 cts.; 40 barricas y 70 medias id. 2.ª id. 2.45 cts.

Por «Santa Maria» de Pernambuco despachado, 70 barricas y 150 medias azúcar blanco 1.ª id. 2,70 cts.

Por «Anita» de Rio Janeiro despachado, 11 barricas azúcar terciado @ 1,70 cts., 15 id. id. 1,65 cts. 20 id. id. rubia id. 1,60 cts.

Por «Adelaida» de Paranaguá, despachado, 133 tercios yerba @ 1,75 cts., 378 id. id. 1,80 cts.; 100 Id. id. id. 1,44 en depósito.

ESPAÑA Y HABANA.

Por «Partidicho» de la Habana, y Setubal 300 pipas caña colorada á 58.50 cts., 80 cuarterolas aguardiente de 34º 89 60 cts. 200 fanegas sal á 14 rls. fts.

Por «Nueva Carlota» de Barcelona despdo 198 pipas 30 1/2 y 20 1/4 vino tinto Abelló 51$40 cts. 100 cuarterolas vino seco 86$40 cts., 25 cajs. aceite en latas 4$10. 1110 id pasas, 260 1/2 id (Leche fresco) 13$10, 50 cajones higos id 2$10, 93 barriles aceitunas 1$80.

Por «Príncipe» de Barcelona despdo. 10 cajs. papel florete 2 80 cts., 25 id id ordinario 1,60 cts.

Por «Enrique» de Málaga despdo. 65 pipas vino tinto marca Carbó 41 60 cts., 29 medias id id 43.60 cts.

Por «Amable Rosa» de Barcelona despdo. 350 pipas vino tinto Claramunt 18$30 1/4.

Por «Maria Antonia» de Cádiz despdo. 3274 cajones pasas de higos 1,40 cents., 1000 botijuelas aceite 1,60 cents., 500 barriles aceitunas 1,20 cents.

Por «Tutto per il Meglio,» de Cádiz su cargamento de sal para entregar en el Uruguay fanega 18 rls. fts.

Por «Teresa» de Málaga despdo 700 cajs. pasas de uva 3,20 cts. en fracciones, vino seco, á 86$ aceitunas en barriles 1$60 pimenton 3$20, garbanzos 5$, alpiste 1$20.

FRANCIA.

Por «Benjamin» de Burdeos al llegar en depósito 50 cajones coñac, marca Dos Leones, caj. 1,70 cts. 15 id id id Rougier, fino á 6,50 cts. despachado 25 caj. ciruelas de 3 kil. cajon 2$.

Por «Olimpo» del Havre al llegar 200 barricas azúcar refinada á precio reservado.

INGLATERRA.

Por «Urenth» de Glasgow depto. 100 barricas cerveza marca Hugh Bairel y Ca. doc. 1,90 cts. 170 id id id id 1,90 cts.

Por «Bathorpe», de Liverpool, despachado 65 cajones encurtidos docena 2,80 cts.

Por «Santena», de Liverpool, á bordo 500 toneladas carbon de piedra tonelada 10$.

Por «Guardian» de Cardiff precio reservado 1481 toneladas carbon de piedra.

Por «Katica K.» de Lóndres en depósito 600 cajones cerveza, R. Victoria docena 2$.

Al llegar de Cardiff á bordo 350 toneladas carbon poco mas ó ménos á 12,52 cts.

ALEMANIA.

Por «Ludwig» de Amberes en depósito 350 barricas azúcar refinada @ 2.40 cts.

Por «Knpstad Packet» de Rotterdam en depósito 50 tercerolas aguardiente de 38 á 40 grados los 128 galones 75$.

Por «Marnix de St. Aldegonde», de Hamburgo, en depósito 500 damajuanas de 2 1/2 á 3 galones ginebra 1,05, 500 frasqueras id. marca Criolla del Plata 1,80 cts.

Por «Marina» de Hamburgo, al llegar despachado 100 cajones schnapps 5,25 cts.

Por «Caprera» de Hamburgo, en depósito 200 damajuanas de 4 1/2 á 5 gls. aguardiente 2,00 cts. 400 id. id. de 2 1/2 á 3 id. 1,70 cts. [illegible] 2999 id. de 2 1/2 á 3 galones ginebra; 114 cajones de 1 docena y 218 cajones de 2 docenas, [illegible] damajuanas de 1 galon id. 45 cts.; 200 frasqueras de 1 docena, 1,30; 725 damajuanas de 2 1/2 á 3 galones anizado 1,20; 350 cjs. coñac 1,60 cts. 40 damajuanas de 4 1/2 á 5 galones vinagre [illegible] 400 cajones anis 1,05 cts.

Por «Thetis» de Hamburgo, en depósito 750 frasqueras ginebra 1,10 cts. 100 cajs. velas esteáricas 10 cts. paquete.

ESTADOS UNIDOS.

Por «Kate Smith» de Nueva York al llegar en depósito 100 cuarterolas alcohol de 39 á 40 grados los 128 galones 74$ mn.

Por «Eliza Younge» de Nueva York despachado 150 fardos pabilo @ 15$—en depósito 100 cajs. almidon qq. 8$ 5 qq. cabo de Manila qq. 15.30 cts.

Por «Isabela» de Portland á bordo, fué vental reservada 130,678 piés pino blanco y 14360 id. madera Spruce millar 36,48 cts.

Por «Sparking Sea» de New York á bordo 257,640 piés pino blanco de 1,1 y 2 pulgadas millar 37,44 cts.

ITALIA.

Por «Carlota Marini,» de Génova y Tarragona, despachado 139 pipas, 125 1/2 y 10 1/4 vino tinto, marca Gasset, 51,20; 10 cuarterolas id seco 84. los 128 gals. 150 cuarterolas vino seco de Cotto 80, los 124 gals. 50 sacos almendras mollar 9.60 quintales, 100 cajones vermouth Cora 7.80, 200 id aceite en latas, fino 4,40 arroba; 25 bilas papel estraza grande 85 cts. resma. 150 id mediano 60 id; 20 id chico 50 cts. id; 63 id balanza 1,50 id; 12 cajones de hilo [illegible] 2,20 resma; 5 id id Dorato 2,40 id; 205 latas pimenton 2,80 @; 123 bolsas pimienta 3$ arroba; 50 id alpiste 1,40 arroba. 50 cajones de 50 botellas lisas 4$ doc.; 50 id id de 50 labradas 4,80; 50 id embutidos frascos grandes 1,80; 50 id medianos 1,40; 40 id agua de azahar frascos grandes 1,80; 40 id medianos 1,40; 50 id vermouth de Marsella 4,40; 10 id curaçao 7,20; 200 cajones aceite de Niza, botella blanca 1,30; 100 id id negra 3,00; 50 cajones vino Asti 5,60; 25 id licor marca Garibaldi 6,40; 175 cajones atun de 100 [illegible] cada una 4,40; 10 id conservas [illegible] 5,20; 200 sacos arroz imitacion Carolina; 200 idem idem y 200 medios id glacé á 1,50 arroba.

Por «Catalina» de Génova despachado 50 pipas vino de Cotto á 44,80 cts.

PORTUGAL.

Por «Laura» de Oporto despachado 13 [illegible] 15 y 15 10 de pipa vino Oporto pipa 242$, 1500 gruesas corchos millar á bordo 0,90 cts.

CHILE.

Por «Inca» de Valparaiso, depósito 5,000 qq. harina para trasbordar á Rio Grande 6$24 cts. los 2 qq.

Ventas de varios buques.

350 frasqueras ginebra, marca Dos Palmas 1$40 depósito, 20 cajs id Orange Peckoe 1$ [illegible] despachado, 20 tercios yerba de la Sierra reventa 2$20 [illegible] 10 cajones aceite en latas genovés 4$10 id. 22 bolsas nueces de Chile 1$ [illegible] 50 canastos cerveza francesa, botella 1$75 depósito, 11 bordalesas vino Burdeos 18$80 id. 20 cajones aceite Riviere 4$40 despachado, 55 id cerveza Reina Victoria 2$ [illegible] depto. 18 cts. papel de hilo resma 2$11 cts. despdo. 15 barricas azúcar terciado del Brasil 1$70 despachado, 10 id. id. id. id. 1$50 id. 3 barricas y 1 cajon guayaba id 4$80 id. 10 cajones vermouth Torino 7$20 id. 40 id frutas en aguardiente 4$ depósito, 40 id kerosene 80 cts. galon [illegible] 20 id encurtidos ingleses 2$80 [illegible] despdo, 1500 canastos papas del Havre 55 cts. id. [illegible] cajones fideos de Génova, 2$80 id. 160 cajas vermouth Frutelli y Cora 6$ 10 cts. [illegible] 3000 id. [illegible] 2000 id. [illegible] Orange Peckoe al precio reservado 7 id cajs. aceite [illegible] 4$ despachado. 30 bolsas nueces [illegible] 10 cajs. vermouth 3$ despachado. 25 cajas ajenjo [illegible] 4,90 cts. id. 10 barriles vinagre 8$ despachado, 6 barriles coñac 1$ galon despachado. 400 cajas fideos 2,80 cts. id., 100 bolsas arroz glacé 1,45 cts. id. 10 balas papel estraza grande 80 cts. 10 id. id. mediano 60 cts., 25 cajs. aceite Niza 3,20 cts., 10 cajs. vermouth Cora 7,60 cts. despachado. 10 cajs. vermouth Torino 7,20 cts. id. 40 cajas frutas en aguardiente 4$ una en depósito, 14 pipas vino Claramunt 52.80 cts. despachado. 20 cajones vino [illegible] 80 cts. [illegible] 100 cajas aceite en latas 4.05 cts. id. 10 pipas aguardiente de 30 á 40º 74$ en depósito. 100 pipas vino tinto marca Carey á 52$, 150 cuarterolas vino seco marca Prodia á 86,40 cts.

Ventas de los depósitos.

73 pipas caña á 72$ despachado. 105 tercios yerba de la Sierra @ 2.20 cts. 100 id id id 2.15 cts. 201 id id paranaguá @ 1,80 cts. 75 sacos fariña @ 725 mils. 140 barricas azúcar mascavinho @ 2,10 cts. 114 id terciada, @ 1,80 cts. 239 id id id 1,70 cts. 26 id id rubia @ 1,50 cts. 244 id blanco de Bahia @ 2,40 cts. 74 id dichas id 2,20 cts. 34 id id terciada id 1,90 cts. 170 dichas 1,60 cts. 90 barricas blanco 1ª. @ 2,70 cts. 82 barricas id 2ª. 2,45 cts. 50 id id someno id 2,20 cts. 52 id terciada id 1,70 cts. 14 sacos café qq. 13.20 cts. 30 id id id 1ª 13,50 dep. cts. 50 bultos yerba paranaguá 1$70 despachado, 5 cajones aceite en latas 4$ [illegible] 10 id vino frontignan 1$70 depósito, 25 id coñac 1$80 id. 25 id marrasquino 6$ id. 85 id almidon americano 8$ id qq. 50 heas cerveza inglesa 2$ id doc. 10 cjs. sal inglesa en tarros 2$ docena id. 10 sacos café 12$50. 98 bolsas arroz de India @ 95 cts. 8 cajs. de 6 @ cj. grasa de cerdo á 20 cts. @ despdo. 10 cjs. comino [illegible] 4$ mn en depósito 100 cajs. velas esteáricas [illegible] 17 cts. despdo. 60 id vino Margaux doc. 1,60 cts. id. 30 caj. id Saint Julien docena, 1,60 id id, 2 pipas caña Brasil 70$ despachado, 190 barricas cerveza inglesa 19$80 depósito, 15 barricas azúcar terciado 1$65 despachado. 10 bolsas fariña gruesa Santa Catalina 70 cts. id. 10 sacos arroz Batavia 1$ @ depto, 10 cajones cigarros paraguayos 3$ millar despdo, 30 id tabaco americano, 25$ qq. despdo, 56 id chuño, 10$ id. 12 id encurtidos 2$ 80 cts. id. doc. 25 cjs. vino tinto francés 1$70 depósito 100 id id id id 2,15 id id. 54 id id id Dura id. 2,31 cts depósito todo reventa. 107 id id id 13$ id. 8 id id id 12,50 id id. 7 barricas guayabada id. id. 4,80 cts despachado. 7 cjs id id id 4 40,50 sacos fariña @ 0 725 mls. id. 75 id id id 70 cts. 45 balas papel génova 1,20 cts id, 35 fardos yerba Misionera @ 2,50 cts. id, 9 sacos café de Yungas qq. 32$ id.

Ventas de frutos

DEL 12 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 1865.

1300	cueros de bajo peso		4.00
1160	« Pesados		4.00 á 5$
8000	« americanos de 21 tt.		4.00 á 4.65
4000	« «		4.80
700	« sin estaca		3.50
40000	« al barrer		4.60 á 4.80
55160	cueros vacunos secos		Existencia 37 mil @

Lana sin lavar sin ventas para exportacion. [illegible] 97 mil @

« id de Córdoba sin ventas [illegible] 60 [illegible]

Cueros de cabra 3 fardos 20 rl. tt. — sin existencia

« cabrito [illegible] 1.80 [illegible]

Laneros [illegible] 180 doc. de 8 á 10 rl. tt. — 3900 docenas

Cerda mezcla 101 [illegible] de 16 á 17.20 — 54 fardos

« cordoba 22 « 16.30 á 16.50 — 6 «

Cs. bagual s. 1170 cros. 30 1 05 á 1 35 — 300 cueros

« « sál. 1000 « [illegible] 47 1/2 p. — sin exta.

Sebo puro — sin ventas — 152 cajones

« de fabrica 200 bordalesas de 1.90 á 95 — sin exta.

Astas, Huesos, Ceniza, Garras — Sin ventas — sin existencia

« « « — fardos

Frutos de saladero ventas 1000 cueros de [illegible] 5.75

« « 10000 « [illegible] 67 tt. á 70

Se han hecho otras operaciones pero á precios y condiciones reservadas.

Cambios.

Se abrió ayer el cambio sobre Londres á 51 [illegible] y 51½ habiendose efectuado algunas cantidades que alcanzan á unas 100.000 libras esterlinas.

Parecia estar firme hasta la hora en que se nos dió esos conocimientos.

Sobre Francia, las mayores cantidades se hicieron á 82 fr. y tambien el cambio se sostenia en ese número.

Se realizaron otras á 82½ que viene á formar poco mas ó ménos un total de 400.000 francos.

Talvez mañana tengamos motivos de dar otros conocimientos y agregaremos algo sobre cambios.

Paris 82 y 82 [illegible]

Londres 51 [illegible]

Rio Janeiro, 32 $ 500.

Buenos Aires, ½ p. 8 á la vista.

Deuda Pública.

Bonos—23$50 á 23$60 p. 8

Exigible—5 p. 8

Fundada 100 á 70 p. 8

Franco-Inglesa—67 p. 8

Interna—42 á 43 p. 8

Crédito Gounouilhou—7 p. 8

Acciones.

Solis—40 p. 8

Banco Comercial—15 á 20 p. 8—Premio.

Caja de Préstamos—25 á 30 p. 8

Descuentos—1½ p. 8

Fletes.

Inglaterra.

Cueros salados 35 á 40 chs. y 5 p. 8 capa.

Idem secos 60 chs.

Pipas 35 á 40. chs. y 5 p. 8

Fardos 30 chs. y 5 p. 8

MOVIMIENTO DE ADUANA

Buenos Aires el 22 del corriente zumaca italiana «Casa Dios» de 83 toneladas, capitan Marco Parodi á Fratelli Piaggio con 28 cajones fierro galvanizado, 16 cajones sillas, 4 barricas azúcar, 700 canastos cerveza, 9 cajones cigarros, 4 sacos café.

Glasgow bergantin inglés «Daniel Dyer» con útiles para el Ferro-Carril central argentino; siguió para el Rosario de Santa Fé.

Rio Janeiro el 22 del corriente, vapor paquete francés «Carmel» de 868 toneladas, comandante Salle con 26 pasageros para esta plaza y 155 para Buenos Aires consignado á Charry con á Juan Cavalier 1 bulto cuchilleria, pistolas é instrumentos de cirujia, á P. Petit 1 bulto adornos de cabeza á Berthon 1 id mercancias, á Buschenthal 1 idem perfumeria á Feo Hocquard 1 idem una atrio de azúcar, á Le Hir Barnett y Ca. 2 bultos muestras, á Algelt Ferber y Ca. 3 idem muestras y mercancias, á E. Maricot 1 idem cigarreras, á Felicia Legarriet 1 idem ropa blanca, flores, sedas etc. á Escalada y Vidiella 2 idem géneros blancos, 1 idem arlatana 3 id vidrios, merceria etc., á A. Lepeaux 2 id merces. diversas, á Ch. Domecq 2 cajs. chocolate, á Ad. Rab 1 bulto alhajas de oro 1 id mercancia de soda y alhajas, á C. Baille 1 id drogas y medicamentos, á Bemberg Heinendahl y ca. 2 id hilo de seda y muestras diversas, á B Junca y ca. 1 id pianos, 2 id meres. y becerros preparados, 2 cajs. caudasas y articulos de Paris á Victor D. Miralles 3 cajas sanguijuelas, á Mallmann y ca. 1 caja sombreros, 1 bulto muestras diversas, á L. Wiegeland 2 cajas papel etc., á Mme. Gasser 1 baul géneros y merceria, á W. Fehr y ca. 2 bultos sederia, á S. Lougaron 1 id gorras de señora y vestidos etc., á H. Hervé 2 bultos paño, á Montaverl 1 id medicamentos, á William Cranwell 1 id jarabe, á Antonio Ferreira 4 id articulos de Paris, á Harbustan 1 id libros á Francisco Thomas 1 id muestras á Tarbouriech Nadal (hijo) 1 id sombreros, á Augusto Gaudibert 1 id articulos de Paris, á Joseph Tricon 1 id id, á Pedro Lastarria 1 id. id, á J. Pernin 1 idem idem y libros de música á Lermithe 1 idem mercancias y cañamo, á Marquet hijos 1 caja armas, á Antonio Carassale 1 caja objetos de plata, á Lametz y Bijon 2 bultos espadas de lujo, á Zumarán y ca. 1 id obras hechas para señora, L. Lacolley 1 id calzado, á Juan Ferrer 2 id camisas album y perfumeria etc., á Julian Pouyanne 1 id obras hechas, á J. Dufford 1 id sederia, 1 id meres., á V. Las Cazes 2 id libros, á Moun y ca. 2 id id á Leon Daguerre y Pomes 1 id objetos elásticos, á E. Courras y ca. 3 cajas sanguijuelas, 2 bultos muestras y meres., á Belgrano hnos 1 id articulos de Paris, 1 id sederia, 1 id sombrillas y articulos de Paris, 1 id cintas y peines, á E. Sabe 1 id merceria, á la órden 1 id articulos de viage 1 id id de Paris, 1 id cristales, 2 id armas, polvorines etc., á Galli y ca. 1 caja alhajas, á Joseph Pefaure 1 cajon sombreros, á Carlos Lenz 1 caja alhajas, á E. Quincke 3 id cuchillos, 1 id muestras, á Samuel Blixen 1 id relojeria, á Cayetano Carlisle 1 id meres., 1 id alhajas y articulos de fantasia, á Bousquet 3 id articulos de Paris, 2 id libros, á Alziere Varque 1 id meres., á Hipolite Gaquerel 1 id meres., 1 id cuchilleria, á Richard 1 id tierra, á C. J. Ewlo 1 id géneros blancos, á Casenave 1 id sedas á Federico Irezazo y ca. 1 id meres, á Mariano Giuliani 30 fardos tabaco de hoja.

Carga de Rio Janeiro—á Augusto Las-Cazes 1 cajon drogas, 1 id aceite, á G. y Mazzini 1 cj. sombreros, 1 id muestras de sal, á P. Duplessis 181 sacos café, 1 cj. muestras de id, 1 id aguardiente á Galli y Ca. 1 caj. muestras, á Parsons y Ca. 1 id tabaco, á Jorge Toel 1 id muestras de café, á Almeida 1 id drogas, á Cary Pino 1 id azúcar, á A. Las-Cazes 2 id sanguijuelas, á Mauá y Ca. 1 cj. con un registro, á Leopoldo Fels 1 id meres.

Portland barca argentina «Manuela» de 414 toneladas, cap. R. Moore, á J. Scarnichia con 304,513 pies pino, 64,000 tablillas, 517 cajs. bacalao.

Rio Janeiro el 14 del corriente, berg. gol. oldemburgues «Tr. Gerstacker» á Ucar y Ca. con 6500 alqueires sal.

Paisandú el 17 del cor. barca polacra esp. «Carolina» de 145 tons, cap. Jaime Guardiola, á Zumarán y ...

Fondeado fuera del puerto—Dia 27.

Santa Catalina, bergantin brasilero «Maria Virginia,» á Camino y Pino con fariña.

Salidas de Ultramar—Dia 22.

Buenos Aires vapor de guerra brasilero «Recife.» Dia 26—Paraná, berg. goleta brasilero «Iguazú.»—Paraná, vapor trasporte brasilero «Falcao» con tropas.

Llevan Balija

Para Buenos Aires saldrá hoy 28, el vapor paquete francés «Carmel» la correspondencia se recibe en el Consulado Francés hasta las 3 de la tarde.

Para Corrientes directamente sale hoy 28, el vapor paquete inglés «Cisne» la correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal establecida en la Aduana hasta la última hora.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa, saldrá el 29 del corriente á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía Inglesa «Arno». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 8 de la mañana.

El Consulado Inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del Primer Bajo Absoluto

Señor D. Cárlos Nerini

EL JUEVES 30.

Restablecido de su salud, el Sr. D. Cárlos Nerini, Primer bajo absoluto, dará su beneficio en este dia con la ya anunciada ópera:

ERNANI

Despues del 2º acto de dicha ópera, será cantada por el beneficiado la grande

ARIA DE ZACARIAS

de la ópera Nabuco

Despues del tercer acto, la Sra. Mollo, en obsequio al beneficiado cantará:

LA PURIFICACION DE LA CANELA

En Español, que tanta aceptacion ha tenido en su beneficio del 9 del corriente. A las 8½

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran Funcion Estraordinaria, á beneficio

de Doña Pilar E. de Fando

El Sábado 2

Habiendo terminado su contrato con la Comision del teatro de Solis, la compañía Lírico-Dramática que bajo la direccion del Sr. Fernandez funcionaba en dicho teatro, ha determinado continuar sus trabajos en el de San Felipe.

El gran drama histórico nuevo en este teatro, en 4 actos, titulado:

La Espulsion de los Jesuitas

EN ESPAÑA.

La funcion terminará con la preciosa pieza en un acto, nueva, dirijida por el primer actor D. Luis Cubas, nominada

LA PIEL DEL DIABLO

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles, en la casa de D. José Samarán calle 25 de Mayo núm. 56.

HOY Martes 28, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa, siendo todos buenos y en perfecto estado, á saber:

Sala—Un rico piano de jacarandá, francés, perpendicular, de escelentes voces, del acreditado fabricante Saufleto, de Paris; un sofá de caoba; 12 sillas; 2 sillones de caoba con esterilla; 6 ricos cuadros al óleo, mesa de centro, de caoba con mármol; una gran caja de música; alfombra de tripe; idem de sofá, lámparas; candeleros de platina, con fanales; taburete de piano; targeteras ricas; floreros; porta-música y demás adornos de sala.

Primer aposento—Lavatorio de caoba con mármol; tocador y servicio de porcelana; alfombrado; cama de fierro con pabellon; sillas finas francesas; mesa de noche; percha de caoba de pié; cómoda de caoba; roperos finos y otros artículos.

Escritorio particular—Caja de fierro; mesa-escritorio con papelera de cristales; sillas finas; divan; alfombrado, etc.

2º *Aposento*—Una cama de fierro con jergones; sillas finas; cómoda de caoba; un rico ropero de caoba con espejo; lavatorio con mármol; mesa de noche; alfombrado; canasto para la ropa; etc.

Comedor—La mesa de 12 cubiertos; rico servicio de cubiertos; porcelana; cristales; sillas de esterilla finas; alfombra; un aparador con vidriera; ropa de mesa; reloj de pared; sillones; rinconera; un divan; filtro; tinajas; bateria de cocina y demás objetos que no se espresan por su estension.

Escritorio principal—Una gran mesa-escritorio de caoba, hamburguesa; como 100 volúmenes obras de jurisprudencia, diccionarios y otras obras importantes; un sofá, 2 sillones y 12 sillas imitacion tapizadas, alfombra de tripe, salivaderas, útiles y objetos de escritorio, cartas geográficas en español de la última edicion americana, mesa de juego, mesa de centro de caoba, etc.

Otro cuarto—2 camas y un catre de fierro, una cómoda de guindo, mesas grandes y de luz, baño de lluvia y de otras clases, un pájaro disecado y muchos otros artículos.

Por el mismo

De muebles y gran variedad de artículos, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 30 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de gran cantidad de muebles, por ausentarse su dueño del pais, y gran variedad de artículos de gusto que se espresarán en los carteles.

Por el mismo.

De un importante terreno sito en la prolongacion de la calle de Maldonado, subiendo por la de Santa Teresa, sobre la playa, á la izquierda, paralelo con la calle de Camacuá, á espaldas de las casas conocidas por de D. Juan M. Perez.

El Jueves 30, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor dicho terreno de 24¾ varas de frente al Sud, midiendo una área de 360 varas cuadradas—El terreno estará señalado con la bandera de remate, donde tendrá lugar la venta.

Por el mismo.

De un importante terreno cercado de piedra, sito en la manzana núm. 121, esquina á las calles Isla de Flores y Queguay, con cantera y manantial permanente.

El Viernes 1º, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor dicho terreno de 25 varas de frente al Norte á la calle Isla de Flores, por 37 1/2 varas al Oeste á la calle del Queguay; contiene mas de 800 carradas de piedras, de la que está cercado del todo; contiene una gran cantera, un manantial permanente y 937 1/2 varas cuadradas.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51.

HOY Martes 28, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderias y merceria, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo

Judicial, de un hermoso terreno de seis cuadras y 4365 varas 93 centavos de otra, en el camino Real que vá al Paso del Molino, conocido por el de Reina, al lado de la quinta de D. Pancho Gomez, entre tres caminos, con dos esquinas.

El Miércoles 29, á las 6 en punto de la tarde, se realizará al mejor precio, el terreno mencionado, por órden Judicial, compuesto de 192 varas de frente al Camino Real que vá al Paso del Molino, 185¾ varas al camino de la quinta del general Oribe, 365 varas de frente al Nordeste y al camino público 467¾ varas al Sur Oeste, lo que hace una área arriba indicada.—Por mas pormenores á casa del rematador calle de los 33 núm. 51.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

El Jueves 30, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se verá por el croquis que damos á continuacion:

Calle sin nombre.

Calle de la Colonia (izquierda) — *Calle 18 de Julio* (derecha)

Iglesia antigua		Particular	
12½	20	Templo nuevo.	
12½	20		
12½	20		
11½	50	50	11½
11½	50	50	11½
11½	50	50	11½
Particular		Particular	

Calle sin nombre.

Acto continuo—Se pasará á la media cuadra de la Capilla antigua, hácia el Norte haciendo cruz con las casas del Sr. Crosa, calle de Mercédes, y se venderán 4 hermosos solares, segun el croquis que damos á continuacion:

Calle de la Capilla

Calle de Mercedes (izquierda)

10½	10½	10½
20 — 2	20 — 3	20 — 4
10	32	1

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

HOY Martes 28, á las 7 de la noche se venderán: modrás, lienzo crudo, camisas, calzoncillos, pañuelos, calzado, sombreros, tiras bordadas, botones de acero, cordoné, seda, broches y porcion de otros artículos de tienda y merceria que no se detallan.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54.

HOY Martes 28, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un rico surtido de mercaderias y pañuelos de espumilla, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará por los carteles de costumbre.

En seguida—A las 3 en punto, se venderán varios objetos de la China, como floreros, ricos costureros, láminas finas, abanicos labrados, cajas y otros artículos; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa, Rincon 59.

El Jueves 30, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

Naval, en la ...

HOY Martes 28, á las 12 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta ... por cuenta de quien corresponda, cantidad de velas, palos, cabullería, motones y otros artículos navales.

Por el mismo

De arroz de la India, en los depósitos del Sr. Herrera, con autorizacion de la Colecturía General.

El Miércoles 29, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, 300 bolsas arroz de la India, mas ó menos.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291.

El Miércoles 29, á las 12 en punto del dia, se hará la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias, en su casa Misiones 120.

El Miércoles 29, á las 12 en punto, principiará la venta por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por el mismo.

De arroz averiado y tapioca, bajo los galpones de la Aduana.

El Jueves 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de 10 bolsas arroz averiado y 25 barricas de tapioca.

Por el mismo.

De un solar en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad.

El Sábado 2, á las 5½ de la tarde, se venderá á la mas alta oferta un hermoso solar sito en la esquina S. E. de la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto de 25 varas á la calle de Ibicuy y 25 á la calle Isla de Flores.

Por Andres Wells (hijo)

Del almacen de menudeo en la calle de Soriano número 39, esquina á la de Andes 224, conocido por el del Sol, por ausentarse su dueño del pais.

El Miércoles 29, á las 11 en punto, empezará la venta de todas las existencias de dicho bien surtido almacen, artículos nobles y frescos, garantiendo su calidad, y cuyo estenso pormenor se dará en oportunidad.—La buena localidad, crédito y surtido lo recomiendan á tomarlo en un solo lote mediante una rebaja convencional al inventario formulado, pudiendo los interesados ocurrir á casa del rematador.

Por el mismo.

De noche, en su casa Cerrito 134.

El Miércoles 29, á las 7 en punto de la noche, comenzará la venta de un rico surtido de mercaderias, merceria, y artículos de valor.

Por el mismo

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 30, á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de muebles nuevos, recien llegados de Europa, otros de uso y demás; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Francisco F. Estevan

Importante, de una partida de bolsas para lana, afrecho, etc., en su casa Zavala 96

El Miércoles 29, á las 12 en punto de la mañana, se venderá indispensablemente y al mejor postor, una gran partida de bolsas para lana, afrecho, etc.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa Zavala 96

El Jueves 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderias de estacion; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el país; tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; dirémos que además de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrian un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí bien sin gasto y con muy poco trabajo, y que daria por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del pais. n25—15p dp 8

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 103, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldosas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* n28—15p

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacía que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes le honren con su confianza, contrayéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Testus.* n28-15p3ª

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio á peticion de D. Juan Molinari en autos con D. Juan Guichot por cobro de pesos, el alguacil del Juzgado trabó embargo en una casa y terreno propiedad de Guichot, situada en el Cordon en la calle del Cármen, frente á la quinta del Sr. Narizano y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad, lo hago saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Justino Gonzalez*—Esc. Público. n28—3p

Daniel de Leon

Español, de Islas Canarias—Se desea saber el paradero de este individuo para comunicarle un asunto de interés de familia. Su profesion es jornalero, y residia hace poco tiempo en la provincia de Entre-Rios—Se suplica que cualquier carta ó noticia de este individuo la dirijan al molino de agua en el arroyo de las Piedras n28—3p

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta imprenta con las iniciales W. v. B. n28—8p

Tierra

Para refinar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. n28—8p

Casas y terrenos, campos, etc.—En Buenos Aires y su campaña—los que gusten venderlos pueden ocurrir á la Agencia Colon 94, que tiene compradores como para realizar sin demora n28—3p

5,000 pesos Hay para colocar sobre hipoteca de fincas al 1 p. % mensual; y algunas sumas mayores á interés convencional—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. n28—3p

Ganado de cria, con novillada, al barrer—Se compra bajo muy buenas condiciones, en cualquier número, para sacar del campo ya, por cuenta del comprador—Tambien se hará trato por novillada sola, ó por ganado de cuenta—Vease en la Agencia Colon 94. n28—3p

Terrenos Hay para vender á todos precios y en todas las localidades que se deseen desde tres reales vara hasta 2 onzas, en las fracciones que se precisen—Ocurrase para tratar á la Agencia Colon 94. n18—3p

C. de Instruccion Pública.

... n28—5p

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Moulián calle de 25 de Mayo dará razon n28—8p

Remate Judicial—...

Judicial D. Cárlos Astengo, ... Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m

Volanta.

Se vende una para 4 ó seis personas, vuelta entera, para uno ó dos caballos, en buen uso. Caballeriza Oriental calle de San José núm. 5. n. 26—5p.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sebastian Gomez, para que comparezca en este Juzgado en el término de tres dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Manuel Garzon apoderado de D. Jesus Maria Cairo, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Santiago Villegas.* n26—3p

Saladero de Punta de Lobos

Se vende el hermoso Saladero de Lobos, con todas las apetecibles comodidades para faenear seiscientas ó mas cabezas de ganado diarias—Se halla dotado de todo el material necesario á la par del mejor del Rio de la Plata—Se vende convencionalmente ó á tasacion sobre la cual su dueño haria una deduccion de un 10 p. % mediante el pago fuese de contado—Ocúrrase á la casa de D. Jaime Cibils, calle de Ituzaingo núm. 26. n26—6p

Campos Hay para arrendar en el Departamento de Minas y el de Paisandú en grandes fracciones y bajo condiciones muy ventajosas—Darán razon en la Agencia Colon 94. n26—3p

Quintas Se venden algunas muy bien situadas, inmediatas á la ciudad y con buena arboleda, desde 3.000 $ hasta 15.000—Ocúrrase á la Agencia Colon 94. n26—3p

A los propietarios—Que deseen vender sus fincas ó terrenos á buen precio, pueden ocurrir á la Agencia Colon 94, que tiene compradores de unos y otros, y podrá negociarlos inmediatamente. n26—3p

HESPERIDINA

Se vende en Montevideo en las siguientes casas:

Botica y Drogueria del Romano, de Mário Isola y Ca.
Idem de la Plaza, de Roman Roji.
Idem y Drogueria del Mortero Dorado, V. Garaicochea
Idem Inglesa, de Smith y Ca., Sarandí.
Idem de José Bocchietti.
Idem y Drogueria Inglesa de Guillermo Cranwell y Ca., 25 de Mayo.
Idem del Angel, de Emilio estus, Colon y Piedras.
Idem de César Baille.
Idem de la Marina, de M. Buzzetta.
Idem del Sol, de Estevan Martí, calle Colonia.
Idem del Globo, de J. M. Carreras, 18 de Julio.
Idem del Leon de Oro, de Juan Daudy.
Idem del Indio, de Derrey y Ca.
Drogueria del Mortero Dorado, de Fernando Zoluaga.
Botica de José Arechavaleta, calle Soriano.
Idem del Cordon, de G. Tribaren.
Idem de la Aguada, de A. Meltz.
Idem de Gaudencio Goglielmetti, calle Cerro-Largo.
Café y Confiteria del Veneciano, de P. Bisandini, 18 de Julio.
Idem idem de José Montebruno, 25 de Mayo.
Idem idem idem idem, Plaza.
Idem idem idem idem, Sarandí.
Idem idem, Risso y Rodriguez, Cerrito, antiguo jardin de Buero.
Idem idem idem idem, 25 de Mayo y Zavala.
Idem idem Musante y Ca., Ciudadela y Rincon.
Idem idem Oriental, de C. Narizzano.
Café del Terraplen, de Pedro Gerbino.
Idem Gorret, Misiones, cerca del muelle viejo.
Idem del Puerto, de Vieira y Ca.
Idem del Comercio de Francisco Allo.
Idem Moka, de Mr. Crampet.
Idem de las Pirámides, de Juan Echeverry.
Idem del Mercado, de José Cambiaso.
Idem idem, Severio Marini.
Idem Colon, Misiones y Piedras.
Idem des Pyrenée, de Mr. Correge.
Confiteria de Lanata, Sarandí.
Idem idem, Rincon.
Idem José Zomo, 18 de Julio.
Idem, J. Vila y Bula, 25 de Mayo.
Idem Dixieme Lafon, 18 de Julio y Andes.
Idem Luis Diaz, Sarandí 116.
Idem Angel Doga, Sarandí al costado de la Matriz.
Idem Justo Fiale, Sarandí.
Casa de refrescos de la Plaza de M. Girult.
Farini y Gonzalez, 25 de Agosto.
Calcagno Hnos., idem.
José Penco, idem.
Mateo Astengo, idem.
Francisco Mora y Ca., idem.
G. Priaggione.
Santiago Garavagna, calle de la Colonia.
Enrique Conde, Cerrito 173.
Francisco Repetto, 25 de Mayo y Solis.
Domingo Soriola, frente al teatro de Solis.
Lázaro Sivori, almacen de la Sirena.
Antonio Queirolo, 25 de Agosto.
Antonio Danovaro, idem.
Francisco Guillot, Cerro 95.
José Mata, calle Zavala.
Union—Botica de Cárlos Sanchez.
Paso del Molino—José Mata.
Piedras—Casa de Calpino.
Santa Lucia—Pedro Llosa.
Canelones—Agustin Solari.
San José—Antonio Massanes.
Minas—Cárlos Sollier.
Carmelo—Bernardo Croce.
San Cárlos—Manuel Acosta.
Colonia—Luis Mallarini, Manuel Perez.
Mercedes—Ignacio della Croce.
Paisandú—Nicéforo Bernardi, Francisco Sinistri, Costantino Salteri.
Salto—Juan A. Garbarino, Domenico Montedonico.
Durazno—Miguel Imas.
Cerro-Largo—Francisco Saens.
Santa Ana—José Firpo.
Tacuarembó—Luis Couzi, J. B. Oliva.

n25—3p

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, vá vestido con un saco color café, pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que dé con él lo remita al Receptor de Policía de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25-8

Dulce de frutillas

Se avisa al público que en la Confiteria Americana calle del Rincon núm. 169, se vende dulce de frutillas en caldo á 32 cts. n25—3p

Canários hamburgueses

112—25 DE MAYO—112

Hay como cien, muy buenos cantores, todos machos, garantidos; su dueño quiere venderlos en buen tiempo para seguir su viaje. n22—8p

Nueva Diligencia

Para las Piedras

LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir del 1º de Diciembre, los mártes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Tambien hará viages en los demas dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.

Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barberia) y en las Piedras tienda del Sr. Epifanio Falcon. n23 8p—3ª página.

Secretaria de la J. de H. P.—En los dias 20 y 23 del corriente, ha rendido su exámen teórico y práctico de farmacia, el candidato D. Juan Smith, y habiendo sido unánimamente aprobado, queda habilitado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Noviembre 24 de 1865.—*Miguel Garbiso*, vocal secretario. n25—3p.

Al público

He trasladado la Zapateria de la calle de Ituzaingo núm 106 á la misma casa que estaba, de Castells, calle del Rincon, núm. 123—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Pablo Boivell* n.26—5p.

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

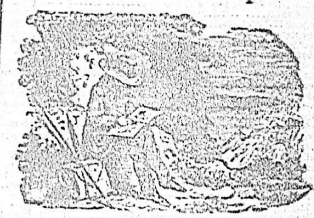
84—ITUZAINGO—86

Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreros, ...

Teneduria de Libros

Enseñanza práctica y garantida. ...

El Gran Almanaque



Del Siglo

Astronómico,
del cultivador,
de la República Oriental,
Europeo y Americano,
de la salud y astrológico,
Religioso y recreativo.
Leyes y decretos,
Tablas de reduccion
de monedas pesos y medidas

UN LINDO TOMO DE 176 PÁGINAS
con 32 ilustraciones
4 REALES

SE VENDE POR MAYOR

En la imprenta de "El Siglo"
41 — CÁMARAS — 41

Y EN LAS LIBRERIAS
DE LASTARRIA, 25 de Mayo 202
DE IBARRA Y HNO., Cámaras 92
DE MARICOT, Calle 25 de Mayo 215
DE REAL Y PRADO, 25 de Mayo 145

Se vende tambien en el «Telégrafo Marítimo»

EN LOS DEPARTAMENTOS

Se hallan en venta en todas las agencias de El Siglo

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco....	12 p. % anual.
Por los saldos contra el Banco.....	8 " "
Depósitos y descuentos............	Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *F. Varela*, Gerente.

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de setecientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitiran sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Piñeyrua y Hos.* n. 25—8p. 3ª p.

« La Europa »

DIRECTOR Y PROPIETARIO:—GUSTAVO MINELLI

Con este título aparecerá el 1º de Diciembre próximo, un diario político, literário, artístico y comercial.

Objeto principal de esta publicacion, será sostener los derechos y los intereses de los europeos en el Rio de la Plata; derechos é intereses que creemos en armonia con los del pais que habitamos.

En el primer número publicaremos nuestro programa; interinamente nos es grato el declarar los siguientes principios, que serán su base fundamental:

Respeto y acatamiento al Gobierno del Pais,—como es del deber de todo estrangero;—pero oposicion franca, leal y decidida á todos los actos del Gobierno que puedan perjudicar á nuestros intereses; sin olvidar en la discusion la templanza y altura necesarias á un periódico que quiere ser respetado.

En cuanto al fin que nos proponemos, es contribuir á alcanzar:—La union fraternal entre los Europeos;—la paz, el órden y el adelanto de las Repúblicas del Plata.

«La Europa» será diario de la mañana, y su formato el mismo de los diarios que se publican en esta ciudad; el precio de suscricion como el de ellos, será de DOS PESOS mensuales.

Se reciben avisos y suscriciones en la imprenta calle de las Piedras núm. 124, altos.

La Redaccion.

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica **ARNO** comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Noviembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southampton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitira hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28.

La compañia asegura carga y dinero.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1865.

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto número 92. n22—1m

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Catterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21—10p

Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR

170—MISIONES—170

El vapor «Gerente», comandante Serqueira, es esperado en este puerto, procedente de Rio de Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande del 28 al 29 del corriente—Regresará para los mencionados destinos á las 30 horas despues de su llegada.—Recibe carga, encomiendas, pasageros y dinero á flete. n28-2p

Año II MONTEVIDEO. Núm. 28.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION. Noviembre 28 de 1865.

Artículos		Aforo P. I C.	Por	[illegible]	Precios de P. cen	A P. cen	Observacion
ALEMANIA							
Aguardiente de 34 á 35°	Spriet 34 a 35 gs.	30	128 gl	27	65.	—	depósito.
Id. en damajuanas	Id in demijs	—	damaj	—	2.70	2.80	idem
Almidon	Starcke	5 60	quint.	24	6.20	—	idem.
Azúcar refinado	Zucker raffinirt	1 90	60	25	2.40		idem.
Bacalao en cajones	Stockfisch in kisten	6 40	qq	25	8	—	despachado
Coñac embotellado	Cognac in flaschen	1 60	docen	27	1.70	—	idem.
Jinebra en damaj. de 1 gl.	Genever in demij. 1 g	0 40	una	—	46	48	depósito
Id. de 2 y medio á 3 gl.	Id. » 2 y 1[2 á 3 gal.	1	»	—	1.05	—	oferta
Id. en porrones	Id. » in krugen	1	docen	—	1.	—	idem.
Id. en frasqueras finas	Id. » in kisten	2	»	—	2.40	—	despachado.
Jamones de Westfalia	Westphalie Schinken	0 20	℔	25	35	—	idem.
Manteca	Butter	0 16	»	24	25	—	idem
Pino de Memel	Holz von Memel	25	mil ps	li.	32.	—	idem
Id. de Hamburgo	Id. » Hamburg	—	»	—	32.	—	idem.
Quesos de bola	Kaese Eidamer	7 20	docen	27	10.	—	idem.
Velas estearinas	Stearinlichte	0 16	℔	20	0.16	0.17	ultima venta
Vinagre en ds. de 4 1[2 á 5 gl.	Essig in djs. 4 1[2 á 6 gal.	0 20	galon	27	0.90	—	despachado.
NORTE-AMÉRICA							
Aguardiente de 40 grados	Alcohol 95 per p.	80 00	128 gs	27	74.	—	depósito
Id. de 30 »	Whiskey 60	—	»	—	70.	—	idem.
Aguarraz	Spirits of turpentine	1 20	galon	15	1.50	—	sin ventas.
Almidon	Starch	5 60	qq	27	8.00	—	despachado.
Alquitran	Tar	4	barril	15	3.	—	depósito.
Arroz de la Carolina	Rice Caroline	1 10	@	25	1.60	—	despachado.
Azúcar refinada	Sugar refined crushed	1 90	»	—	2.32	—	depósito.
Bacalao en tambores	Cod-fish en drums	4 80	quint.	—	1.50	—	idem.
Baldes de madera	Buckets wooden	2	docen	20	1.20	—	despachado.
Brea	Pitch	6	barril	15	4.	—	á bordo.
Cohetes	Firecrakers	1 40	10 paq	15	1.70	1.80	despachado.
Duelas para pipas	Pipes Staves	—	el 100	li.	—	—	id seg. clase
Estopa	Oakum	4 80	quint.	20	9.50	—	á bordo.
Escobas	Brooms	2 00	docen	20	2.	—	despachado.
Fresno	Ash Wood	—	mil ps	li.	—		á bordo.
Fosforos	Lucifer Matches	0 50	gr.	12	60	—	despachado.
Galletitas	Crackers	0 15	℔	27	20	—	idem.
Grasa de cerdo	Lard	0 12	»	25	16	—	idem.
Guindo	Cherry tree	40	mil ps	li.	40.	45.	idem.
Harina de Baltimore Ext.	Flour Baltimore Extra	5 60	barr.	—	5.	—	idem.
Id. superior	Do. » super	—	»	—	4.	—	idem.
Id. Richmond	Do. Richemond	—	»	—	6.	—	idem.
Hilo acarreto	Calcutta Twine	20 00	quint.	20	15.36	—	idem.
Jamones	Hams	0 09	℔	25	26	—	idem.
Jabon amarillo	Yellow soap	4 80	quint.	27	4.80	—	desp.
Manteca	Butter	0 20	℔	—	25	—	idem.
Ostras	Oysters	4 00	docen	22	5.50	—	despachado.
Pávilo	Candlewick	8 00	@	20	12.	—	depósito.
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	quint.	—	.30	—	abundancia
Pimienta negra	Black pepper	8 00	quint.	25	14.	—	depósito.
Pino blanco	White pine	25	mil ps	30	35.	36	idem.
Id. de Tea	Pitch	40	»	—	68	72	no hay.
Resina	Resin	8	barr.	15	8.	—	idem.
Roble	Oak Wood	40	mil ps	30	29.	32.	idem.
Sillas de madera	Chairs wood seat	7 00	docen	—	8.	—	depósito.
Id. esterilla	Do. cane	12 80	»	27	15.	—	despachado.
Schnapps	Schnapps	3 20	»	25	5.25	—	idem.
Tabaco para mas. tab. anc	Chewing tobacco broad	16 00	quint.	—	20.	20.	depósito.
Id. » » ang.	Do. » narrow	—	»	—	20.	—	idem
Id. en cajoncitos 22 ℔	Do. » en 22 ℔ cas	—	»	—	—	—	idem.
Tablitas para techo	Shingles	—	millar	30	3.20	4.	idem.
Tè pouchong	Tea Pouchong	0 50	℔	25	65	—	depósito.
Id. orange Pekoe	Do. Orange Pekoe	0 50	»	—		75	idem.
Id. perla	Do. Gunpowder	—	»	—		58	idem.
Tinas	Tubs	2 40	juego	—	4.	—	idem.
Velas estearinas	Stearin Candles	0 16	libra	20	12	—	idem.
ITALIA							
Aceite genovés en cascos	Oglio genovese in fusti	3 20	@	25	4.00	—	despachado
Id. en latas	Id. » latte	3 20	»	—	4.10	—	idem
Id. de Niza en botella	Id. de Niza in botig.	2 60	docen	—	3.90	—	idem
Arroz del Piamonte	Riso di Piemonte	1 10	60	—	1.30	—	idem
Id. glacé	Id. glacé	—	»	—	1.45	—	idem
Azúcar refinada	Zucchero raffinato	1 90	»	—	2.60	—	idem
Almendras peladas	Mandorle	4 80	quint.	—	9	—	idem
Avellanas	Nocciole	1 00	@	—	1.60	—	idem
Castañas	Castagne fresche	1 00	»	25	2.20	—	idem
Ciruelas en cajas	Prune in casse	1 40	»	—	1.60	—	idem
Fideos surtidos	Paste di Genova assortite	2 20	»	27	2.80	—	idem
Garbanzos	Ceci	2 40	quint.	25	4.	—	idem
Licores surtidos	Liquori assortiti	2 00	docen	27	1.20	—	idem
Nueces	Noci	1 60	@	25	1.40	—	idem
Naipes finos	Carte da gioco	7 00	gr.	27	8.	—	idem
Id. ordinarios	Id. » ord	5 00	»	—	4.	5	idem
Papel marca balanza	Carta marca Bilancia	13 00	quint.	20	1.60	—	idem
Id. florete	Id. floretta	»	»	—	2.	—	idem
Id. estraza grande	Id. straccia grande	7 30	»	—	0.80	—	idem
Id. » mediano	Id. » mezzana	»	»	—	0.65	—	idem
Id. » chico	Id. » piccola	»	»	—	0.55	—	idem
Pasas de higo	Fichi secchi	1 60	caja	25	1.80	—	idem
Salchichones de Boloña	Salame di Bologna	0 20	℔	—	0.30	—	idem
Id. de Génova	Id. » di Genova	—	»	—	0.25	—	idem
Vino tinto de Sicilia	Vino rosso di Sicilia	32 00	pipa	24	37.	—	depósito.
Id. blanco de Marsala	Id. bianco di Marsala	64 00	»	—	80.	—	idem
Id. » de Asti	Id. » di Asti	3 20	docen	—	5.60	—	idem
VARIAS PROCEDENCIAS							
Carbon de piedra, Cardiff		6	ton.	30	11.50	12	Á bordo.
Id. » de otra procedencia		—	»	—	10.	—	idem.
Id. para herreria		—	»	—	2.	—	idem.
Cerveza inglesa, marca Tennent		1 80	docen	25	1.95	2.10	depósito
Id. de clase regular		—	»	—	1.85	1.90	idem.
Coñac inglés en barriles ordinario		0 60	galon.	27	1.20	—	idem.
Id. » de 19 á 22 grados		1 60	»	—	2.	—	idem.
Harina de Chile en sacos		5 60	sacos	20	6.12	—	despachado.
Orejones con carozo		1 20	@	25	2.60	—	idem.
Id. sin		2	»	—	2.80	—	idem.
Pasas de Mendoza		1 20	»	—	3.30	—	despachado.
Tabaco del Paraguay		2 60	»	—	4.00	4.44	depósito.
Sal de Cabo Verde		—	fan.	li.	1.70	—	á bordo.
Vino de Oporto 1ª clase		120 00	128 gs	25	150.	242.	despachado.
Yerba mate Paraguaya		6 0	@	25	10.	—	desp.
Id. Misionera del Alto Uruguay		1 30	»	25	2.40	2.50	despachado.

Artículos		Aforo P. I C.	Por	[illegible]	Precios de P. cen	A P. cen	Observacion
BRASIL							
Aguardiente de 35 grados	Aguardente de 35 grados	80	138 gs	27	70.	—	depósito.
Id. de caña 20 »	Id. de cana de 20 »	48	128 »	—	69.60	—	despachado
Almidon de mandioca	Gomma da Mandioca	0 80	@	—	1.	—	idem.
Arroz	Arroz	0 90	»	25	1.10	1.20	idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Azúcar Pernambuco 1ª	1 80	»	—	2.60	—	idem.
Id. » de segunda	Id. » 2ª »	1 80	»	—	2.40	—	idem.
Id. » somenos	Id. » somenos	1 80	»	—	2.20	—	idem.
Id. terciada	Id. » mascavado	1 30	»	—	1.60	—	idem.
Id. Bahia blanca 1ª	Id. Bahia branco 1ª	1 80	»	—	2.45	2.50	idem.
Id. » » 2ª	Id. » » 2ª	—	»	—	2.10	—	idem.
Id. terciada	Id. » mascavado	1 30	»	—	1.75	1.80	idem.
Id. de Campos blanca	Id. Campos branco	1 80	»	—	2.30	—	idem.
Id. » terciada	Id. » mascavado	1 30	»	—	1.80	—	idem.
Cera	Cera em bruto	0 20	℔	—	15	—	idem.
Café	Café	13 00	quint.	—	13.20	13.50	idem.
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta Catharina	0 50	60	—	70	0.75	despachado
Id. de Puerto Alegre	Id. de Porto Alegre	—	—	—	—	.75	idem.
Guayaba en latas	Goyabada em latas	20	℔	—	4.	4.50	idem.
Id. en tichelos finos	Tijollos finos	4 80	cient.	25	8.	—	idem.
Id. » entrefinos	Id. entrefinos	—	»	—	6.20	—	idem.
Maní	Amendoim	0 60	@	25	60	—	idem.
Miel de caña	Mel	0 20	galon	27	7.80	8.	idem.
Porotos	Feijoes	0 60	@	—	60	—	idem.
Tabaco negro en rollos	Fumo en rolos	3 60	»	26	6.50	7.70	depós
Id. de hoja de Bahia	Id. de folha da Bahia	7	»	25	5.	7.	idem.
Yerba de Paranaguá	Herva Paranaguá	1 40	»	23	1.70	1.70	despachado.
Id. de la sierra	Id. da Serra	1 40	»	23	2.	2.50	idem.
ESPAÑA y CUBA							
Aceite en cascos		3 00	@	25	4.	—	despachado.
Id. en botijuelas de 10 libras		1 40	botija	—	1.80	—	no hay.
Id. en » de 12 »		1 40	»	—	1.90	—	despachado
Aceitunas Sevillanas		1 00	60	—	1.50	—	idem
Id. Malagueñas		—	»	—	1.20	—	idem
Aguardiente de 35 grados		80	128 gl.	27	95.	—	despachado
Id. anisado en pipas		64	»	—	80.	—	idem.
Id. » en garrafones		1 60	garraf.	—	2.20	—	idem.
Id. de caña de la Habana 20 grados		40 00	128 gl.	—	62.40	—	idem.
Almendras dulces mollares		4 80	qq	25	9.00	—	despachado
Id. » Esperanza »		11 20	»	—	20.80	—	idem.
Id. amargas » sin »		2 40	60	—	3.50	—	idem.
Arroz de Valencia		1 10	»	—	1.40	—	idem
Avellanas		1 00	»	—	1.60	—	idem.
Azúcar de Habana blanca de primera		1 80	»	—	2.60	2.65	idem.
Id. » » de segunda		—	»	—	2.40	2.45	idem.
Id. » quebrado		—	»	—	2.20	2.30	idem.
Id. » terciado		1 30	»	—	1.90	2.10	idem.
Bacalao		6 40	quint.	—	6.	—	idem.
Ciruelas de Málaga secas en cajas		1 40	@	25	1.60	—	idem.
Esteras de esparto		4 80	pieza	20	8.	—	idem.
Felpudos		3 60	docen	—	4.50	—	idem.
Fideos de Cádiz		1 80	@	27	2.50	—	idem.
Garbanzos		4 00	quint.	25	6.40	—	idem.
Jabon		8 00	»	22	12.00	—	idem
Jamones		0 20	℔	25	0.30	—	idem.
Papel florete		13 00	quint.	20	2.20	—	idem.
Id. medio florete		»	»	—	2.	—	idem.
Id. de hilo para cigarrillos		»	»	—	2.10	—	idem.
Id. estraza		7 30	»	—	0.35	—	idem.
Pasas de uva		1 60	caja	25	3.20	—	idem.
Id. de corinto		2 40	»	—	—	—	no hay.
Id. de higo		1 00	@	—	1.30	1 4	despachado
Pimenton		3 00	»	—	4.	—	idem.
Sal de Cádiz		—	faneg.	li.	1.80	1.9	idem.
Vinagre de yema		20	galon	27	30.	—	idem.
Vino tinto Catalan		38 00	pipa	—	44.	51.50	última venta
Id. seco de Málaga		65 00	128 gs	—	84.	86.40	despachado.
Id. dulce »		65 00	»	—	86.	88.	idem.
Id. de Jerez		120 00	»	—	150.	—	—
FRANCIA							
Aceite embotellado fino	Huile d'olive 1re qté	2 60	docen	25	3.30	3.40	depósito.
Id. de Burdeos	Id. de Bordeaux	—	»	—	3.20	—	idem.
Aguardiente de 34 á 35°	Esprit de vin 34 á 35°	65	128 gl.	27	60.	—	idem.
Ajenjo Sillimann	Absinthe Sillimann	3 20	cajon	27	4.80	4.90	idem.
Id. otras marcas	Id. d'autres marques	—	»	—	4.	—	idem.
Almidon	Amidon en paquets	5 60	quint.	—	6.	8.	idem.
Arroz de la India	Riz de l'Inde	0 90	60	25	1.	1.10	idem.
Azúcar refinada	Sucre raffiné	1 90	»	—	2.25	2.40	idem.
Bacalao	Morue	6 40	quint.	—	7.	—	idem.
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	14 40	millar	15	15.	—	idem.
Id. de Marsella	Id. de Marseille	—	—	—	13.	—	idem.
Coñac en barriles	Cognac en barils	60	galon	27	1.80	—	idem.
Id. embotellado fino	Id. en caisses 1re qté	1 40	docen	—	7.	—	idem.
Id. » ordinario	Id. » ord	1 60	»	—	1.80	—	idem.
Cerveza	Bière en bouteilles	1 60	»	—	1.75	1.80	idem.
Ciruelas en frascos	Prunes en paubans	0 14	℔	23	6.	12.	idem.
Encurtidos	Fruits au vinaigre	1 20	docen	—	1.30	1.60	idem.
Frutas en aguardiente	Id. á l'eau de vie	2 80	»	—	3.20	—	idem.
Fósforos de Roche	Allumettes de Roche	1 00	gr.	15	1.15	—	idem.
Id. imitacion	Id. Imitation	0 70	»	—	0.95	—	idem.
Grasa de cerdo fina	Saindoux	0 12	℔	25	0.20	—	idem.
Jabon de Marsella	Savon de Marseille	8 00	qq	20	9.	—	despachado.
Licores surtidos	Liqueurs assorties	2	docen	27	1.70	—	depósito.
Manteca	Beurre	0 20	℔	—	0.25	—	idem.
Quesos de bola	Fromages de Hollande	7 20	docen	24	10.	—	idem.
Id. Gruyere	Id. de Gruyère	0 16	℔	—	0.26	—	idem.
Id. pastagrasa	Id. pâte grasse	0 16	»	—	0.20	—	idem.
Rapé	Tabac á priser	0 60	»	20	1.00	—	idem.
Sal de Cette	Sel de Cette	—	faneg.	li.	1.50	—	idem.
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	0 10	tarro	22	0.47	—	idem.
Sillas del Havre	Chaises du Havre	16 00	docen	24	19	—	idem
Velas estearinas	Bougies stéarine	16	℔	20	0.16	—	idem
Vino tinto de Cette	Vin rouge de Cette	38 00	pipa	27	43.70	41.80	despachado
Id. Burdeos	Id. de Borde.	15 60	bordal	—	18.	19.40	depósito
Id. embotellado	Id. en caisses	1 80	docen	—	1.70	1.85	idem.
Id. Moscatel	Id. frontignan idem	—	»	—	1.70	—	idem.
Vinagre en media barrica	Vinaigre en demi barils	0 20	galon	—	8.	—	idem.
Zinc en láminas	Zinc en feuilles	5 40	quint.	li.	7.00	—	idem.

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 6 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

Frutos del país.	Produits du pays.	Produce.	Aforo ps. c.	Por	Precios de	á	Existencia	Observaciones
Astas de novillo	Cornes de bœuf	Horn ox	20,	millar	30			derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	10,	—	20			
Aceite de lobo	Huile de veau marin	Seal oil	—	@				
» de patas	» de pieds de bœufs	Seat foot oil	6.80qq	@				
» de yegua	» de jument	Mare s'grease	4.80 »	@	1,27	1,30		
Canillas	Tibias	Shin bones	6,	millar	8,00			mas derechos.
Ceniza de huesos	Cendres d'os	Bond ash	2,	tonelad.	11,52			»
Carne tasajo	Viande sèche	Jerk beef	2,60	qq.	2,64 á 3,36			derechos pagos.
Cueros vacunos salados	Cuirs salés	Hides salted	4,80	75 ℔				mas derechos
» » de matadero	» de matadero	» of matadero	3,60	—	3,60		2000	»
» » de saladero	» de saladeros	» of saladero	4,40	—	4,30 á 5,60			derechos pagos
» » de los rios	» de rivières	» of the rivers	4,40	—	4,20 á 5,45			»
» » secos para Amberes	» secs pour Anvers	» dry for Antwerp	4,30	40 ℔	4,60 á 5,20			»
» » » » Havre	» » » le Havre	» » France	4,30	—	4,60 á 5,06			»
» » » » España	» » » Espagne	» » Spain	4,30	—		4,80	108,000	»
» » » » Norte América	» » » Nord Amérique	» » the United States	4,30	—	4,60 á 4,80			»
» » pesados anchos	» » lourds et larges	» » heavy and wide	4,	—	5,00			»
» becerros	» » vachettes	Skins » calves	3,80	—	4,60			»
» de toro angostos	» » taureaux étroits	Hides bulls narrow	4,	—				»
» sin clasificar	» » mélangés	» » without classification	4,30	—	4,60 á 4,65			»
» potros secos	» de chevaux secs	» horse dry	0,50	10 ℔		1,20		»
» » salados	» » salés	» » salted	1,30	30 ℔	1,35			»
» » » de los rios	» » des Rivières	» » of the River	1,30	—		1,47½		mas derechos.
» de lobos	Peaux de veaux marins	Seal Skins	2,	uno				derechos pagos.
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair lontails	15,	qq.		25,60		»
» mezclada	» mélangé	» » mixed	15,	—		16,80		»
» » de los rios	» » des rivières	» » of the Rivers	15,	—	16,40		280 qq.	»
» de vaca sin garras	» de vache sans conard	Hair cow tail	11,	—		17,00		»
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	1,30	—	2,10			»
Lana lavada meztiza fina	Laine lavée métis fine	Wool me tizo fine washed	12 qq	@				»
» » » regular	» » » ordinaire	» » comun	12,	—				mas derechos.
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary	12,	—				»
» sucia meztiza fina	» en suint métis fine	» » fine un washed	10,	—	3,30 á 3,60		10,600 @	»
» » » regular	» » » ordinaire	» » comun	10,	—	2,80 á 3,00			»
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary	10,	—	1,80	2,00		»
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una	12, á 15,			»
Pezuñas	Onglons de bœufs	Hoofs	—	tonelad.				»
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	docena				»
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelad.				»
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	8 qq	docena				»
» » sucias	» » en suint	» » un	6,40	—	1,30 á 4,		3845 doc.	mas dchos. s|clase
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers	—	℔	0,80 á 0,19			»
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de saladero	Grease and tallow of saladero	6,40 q	@		1,95		derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	2 @	—	1,90	1,95		mas derechos.
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1	—		1,10		»

Esportacion de frutos del pais por buques de ultramar en la quincena.

Fechas	Clase.	Nacion.	Nombre.	Destino.	Astas.	Cueros vacunos sec.	Cueros vacunos salados.	Cueros de potro secos.	Cueros de potro salados	Sebo pipas	Sebo cajones.	Grasa vacuna pipas.	Grasa de potro pipas.	Lanas fardos.	Cueros de carnero fardos.	Cerda fardos.	Pieles diversos fardos.	Carne tasajo quintal.	Ceniza y huesos tonelada.	Canillas caracues millar	Garra fardos.
11	Barca	italiana	Alfredo (1)	Amberes	14321	750	1393	—	768	—	96	60	—	210	—	—	11	—	—	—	46
11	Vapor	inglés	Kepler (2)	Liverpool	—	—	—	—	—	—	—	35	—	69	26	3	—	—	—	—	—
15	Barca	inglesa	Glenalr (3)	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	198	—	—
16	Polacra	española	Gabriela	Habana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3861	—	—	—
18	Bergantin	italiano	Tre Sorelli	Marsella	12753	2410	909	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20	Bergantin	español	Principe	Matanzas	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	150	—	—	—	—	—	—
21	Fragata	americana	Guardian (4)	Callao	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1487	—	—	—
25	Bergantin	inglés	Bantorpe (5)	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	Polacra	española	Pubilla	Habana	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4840	—	—	—
					27074	3200	2302	—	768	—	96	95	—	519	176	3	11	15168	198	—	46

(1) 5 barriles lenguas. (3) carga de Buenos Aires 152,400 libras cenizas y 47,113 id. huesos. (2) 130 bordalesas sebo, 1 cajon calzado, 12 fardos pasto, 430 carneros, 50 barriles carne, 1 cajon id., 1 id. encomiendas, 5 fardos carne. (4) 1,081 ton. carbon, 70 fardos carne, 500 qq. galletas, 25 caj. ginebra. (5) 16 cajas grasa, 695 sacos maiz, 400 id. porotos, 15 fardos alfalfa, 4 id. pasto, 100 carneros, 16 pipas agua, 1,794 sacos porotos, 31 barricas y 1 barril sebo.